

A large, stylized number '2' in blue with a yellow-orange gradient at the top curve.

**Eliseo**  
**Fernández**  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO









## **A LAS Y LOS CAMPECHANOS**

El Gobierno Municipal ha demostrado, hoy más que nunca, ser el nivel de gobierno más cercano a la gente.

Gracias a la confianza de todas y todos ustedes, hemos procurado en todo momento escucharlos, estar presentes en cada comunidad, en cada localidad, en cada barrio, en cada poblado; estrechar los lazos con certidumbre y poner sobre la agenda pública municipal, en la mayor inmediatez de tiempo y calidad posibles, toda aquella obra, acción o servicio, que requería atención. Con esta visión y respondiendo a la emergencia sanitaria mundial, se trabaja hasta la fecha con todas las medidas preventivas al alcance del gobierno local, para mitigar las consecuencias del contexto generado por el SARS-CoV2.

Hemos procurado darle atención a cada solicitud, bajo la premisa de un gobierno cercano, con más trabajo y menos corrupción, con prácticas de buen gobierno y con una administración municipal que responde con perspectiva de género, con derechos humanos y con participación ciudadana.

Desde este diálogo directo con la ciudadanía y desde el reconocimiento de la dignidad de cada persona de este municipio, implementamos acciones que van desde los servicios públicos, hasta acciones puntuales para el desarrollo social y humano, con una visión realista y esperanzadora que busca que las condiciones de vida de cada persona en cada espacio del Municipio de Campeche sean justas, para el bienestar de todas y todos los campechanos.

**ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE**





## ÍNDICE

<b>EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO</b>	<b>15</b>
<b>EJE II: MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO</b>	<b>47</b>
<b>EJE III: MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>63</b>
<b>EJE IV: MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ</b>	<b>97</b>
<b>EJE V: MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR</b>	<b>115</b>
<b>MUNICIPIO QUE RESPONDE A LOS DESAFÍOS (COVID-19)</b>	<b>131</b>



# HONORABLE CABILDO

Licda. Sara Evelín Escalante Flores

Primer Regidor

Fabricio Fernando Pérez Mendoza

Segundo Regidor

Profra. Yolanda del Carmen Montalvo López

Tercer Regidor

Arbin Eduardo Gamboa Jiménez

Cuarto Regidor

Elena Ucán Moo

Quinto Regidor

Lic. Aldo Román Contreras Uc

Sexto Regidor

Daniela Lastra Abreu

Séptimo Regidor

Ing. Sergio Israel Reyes Fuentes

Octavo Regidor

Maricela Salazar Gómez

Noveno Regidor

Dr. Agustín Alejandro Rosado Sierra

Décimo Regidor

Lic. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que

Décimo Primer Regidor

M.A.P. Joseline de la Luz Ureña Tuz

Síndico de Hacienda

Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes

Síndico de Asuntos Jurídicos

Margarita Rosa Minaya Méndez

Síndico de Representación Proporcional



## DIRECCIONES



## OPD'S





**OBJETIVOS**  
**DE DESARROLLO**  
**SOSTENIBLE**







**EJE**



**MUNICIPIO INCLUYENTE,  
HUMANO Y CIUDADANO**





El objetivo general de este eje, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo consiste en fomentar e implementar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Campeche.

La Agenda 2030 de la ONU, es un plan de acción amplio dentro de la cual, los Objetivos del Desarrollo Sostenible suscritos en el año 2015, constituyen una pieza central para garantizar la prosperidad, la paz y la seguridad de todas las personas, protegiendo al medio ambiente.

En este sentido, **la actual gestión municipal cambió la forma de hacer política en Campeche, teniendo siempre a las personas, sus derechos y su calidad de vida como objetivos centrales.** Por eso, quienes integran el H. Ayuntamiento de Campeche y su equipo se identifican completamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible inscritos dentro de la Agenda 2030 de la ONU, mismos que se convierten en metas de su acción de gobierno, así como la normatividad vigente en nuestro país y con la identificación adecuada de la tematización de problemas del nivel del gobierno local, para llevar a cabo una agenda de Gobierno Municipal con estándares de buen gobierno, pero también con derechos humanos, perspectiva de género y participación ciudadana.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE**

La promoción de las personas y su prosperidad no es posible sin el compromiso y la participación de la ciudadanía organizada. Por esto, la participación ciudadana es pieza clave en el primer eje. Para promoverla y reforzarla, se emprendieron las siguientes acciones:

### ***Proyectos de intervención social***

La acción consiste en la implementación de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que se vinculan con aspectos relacionados con la atención temprana a familias, mujeres y jóvenes. Entre las iniciativas realizadas se cuentan:

- “Jóvenes en Prevención”, beneficia a 400 jóvenes de las colonias Pablo García, Leovigildo Gómez, en la Junta Municipal de Hampolol y en el barrio de La Ermita.
- “Prevención de Violencia Familiar y de Género”, beneficia a 60 familias de la colonia Tomás Aznar y en la Unidad Habitacional Ciudad Concordia, donde se llevaron a cabo talleres de sensibilización, actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, así como capacitaciones a servidores públicos de esta administración y a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad.

De la misma manera, se logró la inserción laboral de 60 proyectos productivos con la red de Mujeres Constructoras de Paz en los lugares donde se desarrolla el proyecto. La acción, a través de sus diferentes emprendimientos, tiene un total de 460 beneficiarios directos, de los cuales 184 son hombres y 276 son mujeres.

Es menester resaltar, que de igual modo, se ha puesto especial énfasis en beneficiar a grupos de personas más vulnerables como niñas, niños y jóvenes en situación de calle, personas adultas mayores y personas de población indígena.

### ***Consejos Sociales de Participación Ciudadana, Consejo de Prevención del Delito, Jornadas del Programa Fortalecimiento de la Seguridad en las Colonias***

Se realizaron un total de 340 reuniones vecinales con el objetivo de fortalecer la seguridad, así como los canales de comunicación directa entre los habitantes del municipio y el H. Ayuntamiento de Campeche. Para concretar esta acción:

- Se crearon 153 Consejos Sociales de Participación Ciudadana, mejorando la organización y participación vecinal en las diversas actividades, programas y talleres propuestos por el Gobierno Municipal.
- Se establecieron 87 Consejos de Prevención del Delito con el fin de promover la participación ciudadana. En éstos, se generan estrategias de cuidado mutuo a partir de la integración y cooperación vecinal para mejorar la seguridad en las diversas colonias del Municipio de Campeche.
- Se crearon 89 Comités de Obra de Participación Social (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-FISDMF), capacitando a sus miembros a fin de lograr una mejor supervisión en la ejecución de las obras realizadas con fondos federales en el Municipio de Campeche y por el H. Ayuntamiento.
- Con la Unidad de Catastro coordinamos 11 reuniones y acciones para la municipalización de fraccionamientos para coadyuvar con el compromiso de esta administración municipal de contribuir a la seguridad jurídica patrimonial de las y los ciudadanos del Municipio de Campeche.
- Con Emprendimiento, se brindó capacitación en programas y apoyos para generar autoempleo como alternativa para la activación de la economía familiar.
- Con Turismo y Cultura, se vinculó el Programa Algarabía en tu Colonia para fomentar en los ciudadanos valores de identidad a través de actividades culturales que promuevan los bailes tradicionales y el folclore del Estado y la región.
- Con Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del Programa Adopta un Parque, se contribuyó a la apropiación social de espacios públicos, para el mejoramiento y el mantenimiento de áreas para el sano esparcimiento y rehabilitación del tejido social.





## ATENCIÓN CIUDADANA

En enero de 2020 inicia funciones esta dirección, encaminada a enfatizar lo que ha sido característico de este Gobierno: cercanía y trabajo comprometido. Los módulos de atención ciudadana son el primer contacto de la ciudadanía con el Palacio Municipal. De octubre 2019 con corte a agosto 2020 se han recepcionado: 4,244 personas.

Al día de hoy se han atendido 4,390 solicitudes personales a través de los diferentes canales de gestión de esta dirección, como lo son módulos de atención, línea de atención, buzón de quejas y sugerencias y el Contact Center, todos como una opción más para que la ciudadanía manifieste sus inconformidades sobre la conducta de un o una servidor público o gestionar diversas problemáticas de interés particular.

Asimismo, se llevó a cabo la primera visita guiada el día 27 de febrero del año en curso, con alumnos del sexto semestre de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, como parte de las acciones de cercanía a la ciudadanía. Además como una manera de medir el servicio que se presta en esta Dirección, se realizan encuestas de satisfacción a la ciudadanía para garantizar un trabajo de mejora continua. De enero a agosto se han realizado 4 cursos-talleres de capacitación al personal, impartidos por las direcciones de Servicios Públicos, SMAPAC, Desarrollo Urbano y Catastro.

Hay una línea telefónica de atención que se reactivó a inicios de la pandemia del Covid-19, abriendo otro canal de contacto ciudadano y por esta vía se han recibido 159 llamadas para orientar al ciudadano de los servicios que presta el Ayuntamiento.



## 2 HAMBRE CERO



### DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS

En este ámbito, se fomenta una mejor calidad de vida para las personas que viven en el medio rural y las personas indígenas del Municipio, dando solución a sus necesidades de desarrollo, el apoyo al campo y especialmente a las actividades primarias, dentro del marco de la sustentabilidad, los derechos humanos y adoptando una perspectiva de género.

#### *Insumos de Calidad a Bajo Costo*

Este Gobierno Municipal cumpliendo el compromiso con las personas productoras del medio rural para detonar la actividad económica del campo y con el objetivo de impulsar la productividad de este sector agroalimentario, así como, de fomentar y potenciar las actividades de producción primaria con insumos que mejoren el rendimiento y la calidad de los productos agrícolas, contribuyendo a la seguridad alimentaria en el municipio, implementó el Programa Insumos de Calidad a Bajo Costo, consistiendo en un apoyo de 203.4 toneladas de fertilizante y 48.1 toneladas de semilla, beneficiando a 1,853 productores en diversos cultivos: Maíz, Soya, Chihua, Hortalizas y Frutales, impactando 4,000 hectáreas del Municipio de Campeche beneficiando a las comunidades de:

San Antonio Cayal, Pueblo Nuevo, Crucero de Oxá, Tikinmul, Adolfo Ruiz Cortines, Tixmucuy, Uzahsil Edzná, La Libertad, Los Laureles, Quetzal Edzná, Pich, San Luciano, San Francisco Kobén, Bethania, Hampolol, Chemblás, Nilchí, Nohakal, Pocyaxum, Uayamón, Mucuychakán, Hobomó, San Miguel Allende, San Antonio Bobolá, Lerma, Castamay, Bolonchén Cahuich, Melchor Ocampo, Nuevo Pénjamo, Kikab, Carlos Cano Cruz, Alfredo V. Bonfil y San Camilo.

Es muy importante destacar que por primera vez un Gobierno Municipal entregó un apoyo de \$1,000.00 pesos por hectárea por productor. En el caso del maíz el paquete consistió en 4 sacos de fertilizante y 1 saco de semilla, pudiendo participar cada productor hasta con 5 hectáreas y en la soya el paquete consistió en 3 sacos de fertilizante y 2 sacos de semilla, pudiendo participar cada productor hasta con 10 hectáreas. En el caso del paquete de fertilizante, que incluía 4 sacos, se apoyó con \$1,000.00 pesos por productor para 1 hectárea.

### ***Fomento a la Agricultura Familiar y Empoderamiento de la Mujer Indígena***

Como parte del Fomento a la Agricultura Familiar y de Traspatio, y el Empoderamiento de la Mujer Indígena del municipio, el H. Ayuntamiento de Campeche, a través de la Dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Chiná, ejecutó la acción de producción de plantas de chile habanero, donándose dichas plántulas y otorgando asistencia técnica a mujeres de las comunidades de Chemblás, Hampolol y Bethania para la producción de chile habanero en huertos de traspatio. En total, se benefició a 30 familias.

### ***Alcalde en tu Comunidad***

Este Gobierno Municipal, desde su inicio, se ha caracterizado por tener de manera permanente un contacto ciudadano y cercano a la gente con las personas de las comunidades rurales, quienes no habían sido atendidas en administraciones anteriores. En la preocupación actual por mejorar el entorno de todas y todos los habitantes del medio rural, se crea el **Programa Alcalde en tu Comunidad**, donde la participación directa del Presidente Municipal en las actividades que se realizan, permite a la ciudadanía tener contacto directo con el Gobierno Municipal trabajando en sus principales necesidades en materia de servicios públicos, generando una frecuente y mejor atención en cada una de las comunidades rurales del municipio, con este programa, coordinado por la Dirección de Atención a Comunidades, las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Campeche intervienen en acciones, tales como:



- Reparación en el sistema de agua potable.
- Reparación del alumbrado público.
- Mantenimiento y limpieza de espacios públicos (parques, jardines y campos deportivos).
- Pinta de los pisos de las canchas deportivas.
- Construcción de calles blancas.
- Repavimentación de calles.
- Bacheo.
- Pinta de quioscos y bancas de los principales parques.

Durante este año que se informa, el programa Alcalde en tu Comunidad, ha visitado en una segunda vuelta 16 comunidades, beneficiando a 49,146 personas que habitan en las comunidades rurales.



### ***Atención oportuna a las comunidades afectadas por la Tormenta Tropical Cristóbal***

Ante este fenómeno natural que afectó a las comunidades de Pueblo Nuevo, Los Laureles y Chemblás en el mes de junio del presente año, el Gobierno Municipal, ejecutó las acciones para la “Atención oportuna de comunidades afectadas por el huracán Cristóbal”, dirigidas de manera personal por el Alcalde, quien dando indicaciones a la Secretaría del H. Ayuntamiento, así como, a las direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas, Desarrollo Social y SMAPAC, para que las comunidades afectadas, se integraran nuevamente a sus actividades cotidianas. Esta acción aparece desglosada a detalle en el Eje III dada la intervención transversal que implicó su atención.

### ***Solicitudes de gestión para el desarrollo rural y asuntos indígenas***

La Dirección de Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas continúa con el trámite y gestión oportuna de las diferentes solicitudes, en atención a las personas que habitan en población rural y a las personas indígenas de las 38 comunidades. De esta forma, a la fecha se canalizaron 105 solicitudes diversas y 45 apoyos en gestión de medicamentos y acompañamiento hospitalario.

## **DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ**



El objetivo de esta área es fomentar actividades de cultura física para contribuir a la salud física y mental, la interacción social y el empoderamiento de las personas.

## ***Mantenimiento de espacios deportivos***

El Gobierno Municipal ejecuta la acción continua de “Mantenimiento de espacios deportivos” mediante el Programa de Mantenimiento para mejorar la imagen de los espacios deportivos en el municipio, atendiendo las canchas y los campos deportivos en las zonas rural y urbana.

Se realizaron acciones de lavado y pintura en canchas, mantenimiento general, mantenimiento y reparación de porterías, mallas y de tableros de básquetbol. Para el periodo que se informa en el año 2019, se realizaron 22 acciones de mantenimiento. En 2020, 34 acciones. Sumando un total de 56 acciones realizadas a la fecha para el mantenimiento de espacios deportivos.

## ***Ligas deportivas***

El Gobierno Municipal inició el 10 de enero el “Torneo de apertura 2020 femenino”, a través de la Dirección de Deportes. En el torneo participan 11 equipos, aunque actualmente se encuentra suspendido por la contingencia Covid-19. En total, han participado un total de 160 mujeres.

## ***Espacios de Formación Deportiva***

La administración municipal puso en marcha los “Espacios de Formación Deportiva”, a través de la Dirección de Deportes. Los denominados gimnasios tienen el propósito de contribuir en la prevención del delito, y riesgos psicosociales como la depresión, bullying, obesidad, adicciones y otras actitudes dañinas para la población, así como fortalecer el tejido social e impactar de manera particular en los adolescentes y jóvenes.

Actualmente contamos con 8 gimnasios en la zona rural y urbana. El primero, Tigres de Holoch, se inauguró en febrero de 2019.



De los 8 que brindan servicio actualmente, 4 se realizaron con recursos municipales y 4 con el apoyo del subsidio federal del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

En el periodo que se informa, se pusieron en marcha 7 gimnasios:

1. Gimnasio Águilas de Presidentes de México, el 19 de noviembre.
2. Gimnasio Tiburones de Lerma, 5 de diciembre.
3. Gimnasio Conejos de Siglo XXI, 11 de diciembre.
4. Gimnasio Jaguares de Chiná, el 14 de diciembre.
5. Gimnasio Toros de Bonfil, 18 de diciembre.
6. Gimnasio Venados de Samulá, 19 de diciembre.
7. Gimnasio Leones de la Esperanza, el 21 de diciembre.

Estos gimnasios han beneficiado a 3,110 atletas en la zona rural y 5,789 en la zona urbana, sumando un total de 8,899 atletas atendidos. Para la atención deportiva contamos con 29 profesores encargados de impartir las disciplinas de box, taekwondo, activación física, y defensa personal a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, de lunes a sábado en horario matutino y vespertino.

ZONA URBANA GIMNASIO	DISCIPLINA
Tigres de Holoch	Defensa personal
	Activación física
	Box
	Taekwondo
Águilas de Presidentes de México	Box
	Activación física
	Karate
	Taekwondo
Conejos de Domo Siglo XXI	Box
	Activación física
	Taekwondo
Leones de la Esperanza	Box
	Activación Física
	Taekwondo
<b>Total de atletas atendidos 3,110</b>	

ZONA RURAL GIMNASIO	DISCIPLINA
Tiburones de Lerma	Box
	Activacion Física
	Taekwondo
Jaguars de Chiná	Box
	Funcional
	Activación Física
	Taekwondo
Toros de Bonfil	Box
	Activación Física
Venados de Samulá	Box
	Activación Física
	Taekwondo
<b>Total de atletas 5,789</b>	





### ***Evento de promoción para el deporte***

Gracias al hermanamiento entre el Municipio de Campeche y la República de Corea, se logró la visita por un mes de maestros coreanos de Taekwondo, quienes impartieron clases de esta disciplina en los 8 gimnasios municipales beneficiando directamente a cerca de 200 alumnos así como a 300 estudiantes de academias privadas que fueron invitados a las clases masivas y exhibición de actividades.

### ***Nutrición***

A través de la Dirección de Deportes Municipal se realizan acciones de control nutricional a las y los deportistas inscritos en los Espacios de Formación Deportiva, y a quienes participan en los programas de activación física, así como a los empleados del H. Ayuntamiento, con el objetivo de brindar información nutricional y, por ende, mejorar su salud, poniendo principal atención en las y los alumnos que se preparan para asistir a eventos deportivos.

Para ello se implementó una campaña de orientación alimentaria gratuita en la cual se atendió a 309 personas de todos los Espacios de Formación Deportiva del Municipio: Tiburones de Lerma, Jaguares de Chiná, Toros de Bonfil, Venados de Samulá, Tigres de Holoch, Águilas de Presidentes de México, Conejos de Siglo XXI y Leones de la Esperanza.

Además, se benefició con esta acción a alumnas y alumnos de las clases de Activación Física de las colonias de la zona urbana: Flor de Limón, Presidentes de México, Santa Ana, Mártires de Río Blanco, Minas, Fidel Velázquez, Holoch, Concordia, Siglo XXI, Morelos, Esperanza y también de las comunidades rurales: Castamay, Bobolá, Chiná, Lerma y Samulá.

### ***Eventos deportivos tradicionales***

La administración municipal, para el periodo que se informa, realizó “Eventos deportivos tradicionales”, a través de la Dirección de Deportes. El objetivo de la acción es realzar las ferias de los barrios tradicionales de la ciudad capital de nuestro municipio. Cabe destacar que estos eventos son esperados año a año por atletas locales y nacionales. En total se beneficiaron 2,800 atletas participantes, en un total de 11 eventos realizados.

En la Feria de San Román, se realizaron los siguientes eventos: Torneo Tradicional de Futsal “San Román”, Masterclass “San Román”, Carrera Pedestre “San Román”, Función de Box Amateur y Lucha Libre “San Román” y Carrera de Ciclismo Clásica “Señor de San Román”.

En la Feria de San Francisco, se realizaron los eventos: Masterclass “San Francisco”, Torneo de Fútbol Femenil “San Francisco”, Carrera de Ciclismo Infantil “San Francisco”, Luchas de MMA “San Francisco” y la Carrera Pedestre Infantil “San Francisco”.

El 21 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la tradicional “Carrera del Pavo” donde participaron más de 170 corredores y 90 ciclistas, en las diferentes categorías: Hombres, Mujeres, Adolescentes y Personas con Discapacidad, de 18 a más de 60 años.

### ***Selectivo Municipal de Juegos Deportivos CONADE 2020***

Se realizaron los selectivos municipales para los Juegos Deportivos CONADE 2020, en los deportes de básquetbol y vóleibol, el 14 y 15 de diciembre de 2019. También en los deportes individuales de ajedrez y box, los días 25 y 26 de enero de 2020 y 15 de febrero de 2020, respectivamente. Se ha beneficiado a un total de 339 participantes.

### ***Premio Municipal al Mérito Deportivo***

Por primera ocasión se entregó el Premio Municipal al Mérito Deportivo, con el objetivo de distinguir a nuevos valores amateurs en proceso de consolidación que han destacado en sus disciplinas; el premio contó con 2 categorías: Deportista Convencional y Deportista con Discapacidad. Se recibieron 10 nominaciones ciudadanas, donde resultaron ganadores José Luis López Carpizo, deportista de halterofilia y Silvana López Moreno de la disciplina de paranatación.

## Activación Física

La Dirección de Deportes da fuerte impulso a la activación física, la cual se brinda a la población del municipio con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de salud física y mental, a través de clases de ejercicio funcional, aerobics, ritmos latinos y GAP, entre otros, las cuales pueden practicarse en más de 30 canchas y parques, así como en los 8 gimnasios municipales, para beneficiar a unas 650 personas.

En este periodo se realizaron 4 masterclass a las que asistieron más de 680 personas y se realizaron activaciones físicas en beneficio de pobladores de las comunidades de Bobolá y Castamay. Además, los empleados del H. Ayuntamiento de Campeche igual contaron con la oportunidad de activarse con clases que se impartieron en oficinas públicas municipales.

Y debido a la contingencia por Covid-19, se implementaron clases en línea, donde se registraron más de 40 mil reproducciones en las redes sociales oficiales del municipio, de usuarios que tuvieron la oportunidad de activarse desde su domicilio con las clases que impartieron los instructores de los gimnasios de los Espacios de Formación Deportiva.

## INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

En esta área se desarrollan acciones orientadas a la promoción del desarrollo humano integral, especialmente de los grupos más desfavorecidos del municipio.

### *Internet en tu Comunidad*

A través de la Dirección de Desarrollo Social, el Gobierno Municipal ejecutó la acción “Internet en tu Comunidad”. El objetivo de esta acción es llevar las tecnologías de la información y comunicación a las comunidades más vulnerables, mediante el servicio de **internet gratuito**, para facilitar la comunicación, la información y disminuir la brecha digital que prevalece en el interior del municipio y de todo el Estado.

Esta acción beneficia a cientos de niñas, niños, jóvenes y personas adultas porque, así como a unos permite la conexión digital para recibir clases en línea, a otros ayuda a estar informados acerca del acontecer local, nacional y mundial. Esto último cobra mucha mayor relevancia durante la actual pandemia de coronavirus.



Las comunidades alcanzadas con este programa y el número de población beneficiada es el siguiente:

Nohakal, 880; Alfredo V. Bonfil, 2,010; Castamay, 1,101; Tixmucuy, 497; Pocyaxum, 532; Melchor Ocampo, 983; Carlos Cano Cruz, 164; Cayal, 444; Pueblo Nuevo, 327; Uzahsil Edzná, 264; Uayamón, 243; Bolonchén Cahuich, 236; Adolfo Ruiz Cortines, 378; Nilchí, 900; Tikinmul, 1,661; Hobomó, 247; Kikab, 509; San Camilo, 174; Pich, 1,756; San Antonio Bobolá, 106; Mucuychakán, 128; Nuevo Pénjamo, 87 y Crucero de Oxá, 232.



### ***Entrega de Cartas de Notorio Arraigo***

De diciembre de 2019 y a lo largo de todo el 2020, con el objetivo de fortalecer la relación entre las diversas asociaciones y agrupaciones religiosas y el gobierno municipal, se realiza la entrega de “Cartas de Notorio Arraigo”. Se han entregado 98 Cartas de Notorio Arraigo a asociaciones religiosas a fin de apoyar a los diferentes sectores del municipio con responsabilidad hacia su entorno, fortaleciendo a las organizaciones sociales del ámbito religioso que coadyuvan a combatir los problemas sociales y procuran el bienestar ciudadano.

### ***Consejo Municipal de la Juventud 2020***

La acción, iniciada en el año 2019 se extiende a lo largo del 2020. El Consejo Municipal de la Juventud está integrado por 19 jóvenes del municipio, de entre 18 y 29 años de edad. El objetivo del consejo es planear, proponer y fomentar la mejora de las políticas públicas municipales orientadas hacia la inclusión social para el empoderamiento de las personas jóvenes del municipio, y entre sus actividades destaca la organización e instalación del Cabildo Juvenil Municipal.

### ***Acción Clínica en Materia de Salud***

El Gobierno Municipal ejecutó la Acción Clínica en Materia de Salud “Centro de Salud Municipal a Bajo Costo” a través del DIF Municipal. La misma ha sido posible debido a una administración correcta de los recursos, lo que permite dar acceso a la atención y prevención de problemas de salud a todas y todos los campechanos.



### 3 SALUD Y BIENESTAR



#### **Proyecto Desarrollo Comunitario: Gallinas Ponedoras**

El Gobierno Municipal ejecutó el “Proyecto Desarrollo Comunitario: Gallinas Ponedoras” a través del DIF Municipal. El objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento de la alimentación y de la economía familiar mediante la producción de huevo orgánico en las comunidades de: Pocyaxum, San Luciano, Crucero Oxá, San Antonio Bobolá, Tixmucuy, Hobomó, Ebulá y Nohakal.

Como resultado del proyecto se logró una producción de: 70,500 huevos equivalente a 23,501 rejas beneficiando a 320 personas de 80 familias.

#### **Salud Integral Preventiva Primer Nivel**

El Municipio realizó la acción “Salud Integral Preventiva Primer Nivel”, a través de DIF Municipal, misma que está integrada por 3 programas que en conjunto responden a la necesidad de dar atención a las personas de Campeche durante la pandemia de Covid-19, respetando el que puedan permanecer en sus hogares y además incidir en mejorar las condiciones de salud.

#### **Club Buena Vida. Personas con diagnóstico: hipertensión y diabetes**

La acción consiste en atender de manera personalizada a población con enfermedades crónico-degenerativas, a través de un acompañamiento profesional en el que tienen oportunidad de acceder a consultas nutricionales y psicológicas, medicamentos, dietas, preparación de alimentos y rutinas de ejercicio.

A la fecha hay 125 personas inscritas, a quienes se han otorgado 57 consultas de nutrición de primera vez, 45 consultas de psicología de primera vez, 60 consultas de seguimiento con rutinas, menús y recetas.

#### **Curso de Verano Saludable para jóvenes de 15 – 29 años**

Consiste en un grupo cerrado de Facebook, donde los jóvenes inscritos reciben talleres deportivos, asesoría sobre alimentación saludable, producción de alimentos o enseres que les permiten vender sus productos y obtener ingresos. Al mismo tiempo, pueden acceder a distintas cápsulas informativas sobre temas de su interés. Originalmente estaba organizado para 2 semanas de duración, pero a solicitud de los jóvenes participantes se amplió a 4 semanas en total. Este grupo cuenta con un total de 1,204 personas inscritas.





Dr. E. Fernandez P.

DIF  
Municipal de Caguas

## ***Curso de verano para niños y padres de familia “En Ruta”***

En esta acción se brindaron talleres didácticos, donde los niños y adultos pudieron utilizar creativamente material reciclado o de fácil obtención.

En esta actividad participaron 22,000 personas, obteniendo un éxito rotundo en cuanto a la participación y a los comentarios vertidos por las y los participantes.

## ***Asistencia social durante el aislamiento de la pandemia actual***

El municipio ejecutó la acción “Asistencia Social” durante el aislamiento de la pandemia de Covid-19, a través del DIF Municipal.

La misma consta de un total de 6 acciones de asistencia social. En conjunto se proporcionaron un total de 2,076 servicios y 967 personas atendidas, en el periodo comprendido del mes de marzo al mes de agosto de 2020.

## ***Prevención y sensibilización***

A través de esta acción, se proporcionó un total de 31 video-cápsulas informativas sobre distintos temas de interés general, entre ellos:

1) “Tips psicológicos para sentirte bien”, 2) “Salud Sexual”, 3) “Técnicas de Traslado para la persona adulta Mayor”, 4) “Yoga en Silla de Ruedas”, 5) “Ejercicios para dolor de rodilla”, 6) “¿Cómo saber si mi adulto mayor necesita un cuidador?”, 7) “Masaje y estiramiento de miembro superior”, 8) “Recomendaciones para un retorno laboral seguro ante la pandemia por la Covid-19”, 9) “Ejercicios del Adulto Mayor en casa”, 10) “¿Cómo ayudar a mi adulto mayor a sobrellevar el encierro por cuarentena?”, 11) “Masaje de cuello”, 12) “Movilización de Pacientes encamados”, 13) “Motricidad fina”, 14) “Retorno laboral seguro”, 15) “Ejercicios de respiración para pacientes con Covid-19”, 16) “Ejercicios de equilibrio”, 17) “Ejercicios para artritis”, 18) “Ejercicios para personas con demencia senil”, 19) “Ejercicios de coordinación y memoria”, 20) “Masajes para el adulto mayor-tobillo”, 21) “Masajes para el adulto mayor-espalda”, 22) “Masajes para el adulto mayor-cuello”, 23) “Salud bucal en adultos mayores”, 24) “Actividades de estimulación cognitiva para adultos mayores con demencia”, 25) “Uso del dióxido de cloro y sus complicaciones”, 26) “Recomendaciones de aislamiento domiciliario para persona enferma de Covid-19” y se realizaron 5 videos promocionales de la Línea de la Salud, programa puesto en marcha durante el confinamiento por Covid-19, cuya finalidad es brindar de forma gratuita orientación y apoyo médico, psicológico, fisioterapéutico y gerontológico.

## 10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDADES



### **Atención a la Persona Adulta Mayor**

Se proporcionó un total de 912 servicios, atendiendo a 280 personas adultas mayores, debido a que hay personas que usan el servicio de manera recurrente.

Durante la pandemia se lleva a cabo la campaña “Nunca estarás solo”, donde gerontólogos y líderes de los clubes de adulto mayor, a partir de una ficha elaborada para identificar síntomas a través de una llamada, han continuado en contacto con los ancianos de los clubes, con el fin primero de hacerlos sentir atendidos y, además, identificar algún riesgo de salud que pudieran estar corriendo.

En la semana del 17 al 21 de agosto se llevó a cabo la **semana de amor al adulto mayor**, donde se impulsaron acciones recreativas y constructivas para permitir una vejez de calidad.

La misma hace especial énfasis en generar una cultura de aprecio y reconocimiento en esta etapa de la vida, al tiempo que se adquieren conocimientos para la atención de los familiares y cuidadores.

Esta semana es muy importante porque señala una nueva ruta de acercamiento a este sector importantísimo de la población.

### **Línea de atención y asesoría jurídica a todo el Estado**

El Gobierno Municipal ejecuta la “Línea de atención y asesoría jurídica a todo el Estado” a través del DIF Municipal. Una acción destacada ya que es única en su tipo que estaba atendiendo durante la pandemia de Covid-19, dando atención a las personas que se encontraban en situación de confinamiento agravada por condiciones de violencia.

Los servicios que se prestaron son los siguientes:

- 167 asesorías jurídicas de primera vez y 41 subsecuentes, sumando un total de 208 servicios de asesoría jurídica totalmente gratuita.
- 52 asesorías de guarda y custodia.
- 25 asesorías de denuncias al Ministerio Público, donde los temas principales son: violencia intrafamiliar, robo de bienes muebles, maltrato a adultos mayores, omisión de cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- 25 asesorías en materia laboral, cuyos temas principales son: despidos injustificados, disminución de sueldos, convenios para pagos de

finiquito y liquidación, licencias por Covid-19, indemnización de un mes de sueldo conforme a la Ley Federal del Trabajo después de ser informado del término de labores, entre otros.

- 20 asesorías respecto al juicio de alimentos.
- 18 asesorías en materia notarial, donde los temas principales son: testamento, compraventa, donación, juicio sucesorio testamentario, certificación de actas y arrendamientos.
- 10 asesorías de juicio ad-perpetuam principalmente en temas relacionados con la acreditación del concubinato y la dependencia económica. También se realizaron 5 asesorías de asentamientos extemporáneos, donde se comunican todos los requisitos y el procedimiento para poder llevarlo a cabo. Los demás son temas aislados, tales como:
  - Pagos de créditos o convenios de pago.
  - Trámites ante el Registro Civil como rectificaciones.
  - Información sobre el Juicio de Amparo.
  - Contaminación Acústica.
  - Divorcio.
  - Disolución del Concubinato.
  - Convenio con el H. Ayuntamiento por accidente de tráfico.
  - Detenciones arbitrarias por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.
  - Apoyo a migrantes.
  - Créditos mercantiles.
  - Derecho al libre tránsito.
  - Programas y apoyos por parte del Ayuntamiento.
  - Altos cobros CFE.

### ***Entrega de apoyo alimentario despensa por contingencia de Covid-19***

El Gobierno Municipal llevó a cabo la acción “Entrega de apoyo alimentario despensa por contingencia de Covid-19”. Estos paquetes incluyeron productos alimenticios balanceados y de manera aleatoria como pollo, pescado y leche beneficiando a las familias del municipio y de las comunidades que quedaron sin posibilidad de trabajar, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19.

Se benefició un total de **122,000** personas. Casa por casa, se atendió al 100% en todas las comunidades, al igual que se atendió al 100% de la población que llamó por teléfono solicitándola.



## **Apertura del Centro de Salud Municipal a Bajo Costo**

El Gobierno Municipal ejecutó en diciembre de 2019 la “Apertura del Centro de Salud Municipal a Bajo Costo”, a través del DIF Municipal. El objetivo de la acción fue contribuir al acceso a servicios de salud de los ciudadanos del Municipio de Campeche, en condición de carencia económica y de seguridad social.

Al mismo tiempo, se tiene la finalidad de atender las enfermedades no transmisibles y las lesiones vinculadas al envejecimiento de la población y al desarrollo de riesgos relacionados con hábitos y estilos de vida poco saludables, como la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. También, el creciente predominio de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y las relacionadas con lesiones de causa externa, aunado a la enorme tarea de combatir los suicidios y la obesidad.

En este centro de salud se ofrecen los siguientes servicios: medicamentos del cuadro básico, atención médica de primer nivel, atención psicológica, atención dental, atención óptica, atención nutricional, laboratorio de análisis clínicos y ultrasonido. El programa se hará para beneficiar hasta 22,000 personas con servicios médicos gratuitos y medicamentos, segmentadas de la siguiente manera:

- Público en general.
- Jóvenes (18 a 29 años).
- Pacientes con diabetes.
- Pacientes con hipertensión.

A través de este programa de salud se han brindado más de 80,000 servicios.



## **CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Con el objetivo de acercar la cultura a toda la ciudadanía del municipio, se realizaron diferentes acciones. Todas ellas atendieron a un enfoque de Derechos Humano, Perspectiva de Género y Participación Ciudadana. Dichas acciones estuvieron dirigidas al público general, poniendo especial atención en los niños, mujeres, adultos mayores y a personas con discapacidad.

### ***Feria de San Román 2019***

Con 62,490 espectadores durante la Feria de San Román celebrada del 12 al 29 de septiembre, de los diferentes eventos podemos destacar algunos como la Coronación de la Srita. Shakti Josellyn Llergo Cárdenas, Reina de La Feria de San Román y la Niña Samara Bolio Franco, Chiquitita San Román 2019, en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro, deleitando al público asistente la cantante María del Sol. Dentro de los 52 eventos en el marco de la Feria de San Román podemos destacar 17 eventos culturales dentro de la Carpa Cultural con una captación de 4,050 asistentes durante todo el mes.

Con una participación de 57 trabajos provenientes de Hispanoamérica, se realizó el XLIV Premio Hispanoamericano de Poesía San Román 2019, resultando ganador el Poeta Sonorense, Jesús Armando Zamora Aguirre.

La Magna Vaquería Peninsular, es sin duda alguna, el evento más grande de la Feria de San Román, en donde se concentran participantes y visitantes de los 3 Estados que conforman la Península de Yucatán, con los tradicionales concursos de Cabeza de Cochino, Jarana por Pareja y Jarana Infantil.

Se contó como invitado en la carpa cultural la presentación del Ballet Folclórico Ameyalli del Estado de Veracruz.

### ***Feria de San Francisco 2019***

Del 3 al 20 de octubre de 2019, se realizó la “Feria de San Francisco 2019”, a través de la Dirección de Turismo y Cultura en coordinación con la Subdirección de Carnaval, Fiestas Tradicionales y Fomento Artístico. Con más de 20,000 espectadores durante octubre de los diferentes eventos podemos destacar algunos como la Coronación de la Srita. Karime Isabel Álvarez Castillo, Reina de la Feria de San Francisco y la Niña Julieta Zapata Hernández, Linda San Francisqueña 2019, en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro.

Las actividades se desarrollaron en coordinación con diferentes organizaciones, instituciones y empresas. Dentro de los más de 40 eventos en el marco de la Feria de San Francisco podemos resaltar 26 eventos culturales, destacando el evento “Joyas de mi Barrio” en coordinación con la empresa La Verbena. Se contó también con la participación de la Universidad Anáhuac-Mayab de Mérida, Yucatán, a través de su grupo coral y de teatro musical, quienes se presentaron en una de las noches en la Carpa Cultural de la Feria de San Francisco, con una captación de 13,000 asistentes durante las diferentes actividades realizadas.

### ***Conmemoración del Día de Muertos***

El municipio realizó el día 31 de octubre de 2019 la “Conmemoración del Día de Muertos”, con cerca de 1,500 espectadores, como parte del rescate de nuestras tradiciones, se presentó en el Parque Principal de nuestra ciudad, la muestra de altares, alusivos al día de muertos, con la participación de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento de Campeche, en la que se realizaron 3 altares, 1 prehispánico, 1 mestizo y 1 tradicional, a través de la Dirección de Turismo y Cultura en coordinación con la Subdirección de Carnaval, Fiestas Tradicionales y Fomento Artístico.

### ***Campeche anfitriona de la 4ta. Asamblea de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial 2019, en el marco de los festejos del 20 Aniversario de Campeche como Ciudad Patrimonio***

Del 3 al 7 de diciembre de 2019, la Ciudad de San Francisco de Campeche fue anfitriona de la 4ta. Asamblea Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial 2019, realizada a través de la Dirección de Cultura y Desarrollo Turístico, en vinculación con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. En la Asamblea participaron los alcaldes de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, las y los secretarios técnicos, así como las y los participantes representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Secretaría de Turismo (SECTUR).

Con cerca de 1,500 personas de público, se realizó la imposición de banda a la Linda Campechana y embajadora de los festejos de los 480 años de la fundación de la ciudad a la Srita. Ivanna Buenfil García, dentro del programa denominado Algarabía Musical, realizado dentro del marco de los festejos de XX Aniversario de la titulación de Campeche como patrimonio mundial.

## ***Carnaval de Campeche 2020***

Del 13 al 25 de febrero tuvo lugar el “Carnaval de Campeche 2020”. Se requirió de un trabajo organizativo de meses de preparación para la celebración de las fiestas carnestolendas, con el fin de cumplir con las expectativas de la ciudadanía campechana. El objetivo siempre es organizar y ofrecer un Carnaval de jerarquía, con la realización de espectáculos de calidad, que ubiquen a San Francisco de Campeche entre los mejores escenarios del país. Se eligieron a los soberanos del Carnaval 2020, quienes resultaron ganadores fueron los jóvenes Karen Alejandra Pérez Peniche y Dilán Gael Orozco Rodríguez, y como reyes infantiles los niños Roberto Berzunza Gamboa y Marelly Villamonte Góngora.

Se contó con elencos de calidad en todas las jornadas, incluyendo la participación de los siguientes artistas: El Fresa y la Sentencia, el comediante Taco de ojo, Jorge de Dolores, el Ensamble Orquestal de Campeche, Mario Bautista, Danna Paola, Carlos Rivera, Poncho de Nigris y Marcela Mistral, Karol G., Molotov, Bobby Pulido, Le twins, Mr. Pig, Tom & Collins, Daddy Yankee, Chiquito Team Band, Christian Nodal y El Pulpo y sus teclados. Asistieron en total 596,700 personas, durante todos los eventos realizados (7 coronaciones, 7 desfiles y 6 eventos especiales).

Asimismo, dentro de las actividades del Carnaval 2020 se realizaron:

- El 31 de marzo, se llevó a cabo la premiación de los ganadores de los concursos de Bando de Carnaval y Ronda Naval quedando de la siguiente manera: 3 ganadores del concurso de Carro Alegórico, 3 ganadores del concurso de Disfraz Individual, 3 ganadores del concurso de Grupo Organizado. En los premios a los ganadores del desfile de la Ronda Naval: 3 ganadores del concurso de Carro Alegórico mejor iluminado, 5 ganadores del concurso de Comparsa Categoría A Menores 16 años: 5 ganadores del concurso de Comparsa Categoría B 16 años y más.
- El 26 de junio, se realizó la Premiación a los ganadores del Corso Infantil, en coordinación con el Departamento de Preescolar de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente forma: 10 ganadores del concurso de Plataforma, 10 ganadores del concurso de Disfraz Individual, 10 ganadores del concurso de Grupo a pie, 10 ganadores del concurso de Comparsa, 4 premios especiales por material de reúso, 1 premio especial “Ledia Rosado de Estrada” al mejor Jardín en su participación en el Corso Infantil.





En la edición 2020 del tradicional Carnaval de Campeche, la ocupación hotelera fue del 65%.

## ***Carnaval en tu Colonia, Carnaval en tu Comunidad***

Las acciones del “Carnaval en tu Colonia” y “Carnaval en tu Comunidad” se realizaron a través de la Dirección de Turismo y Cultura en coordinación con la Subdirección de Carnaval, Fiestas Tradicionales y Fomento Artístico. Como resultado, se llevaron a cabo 23 eventos en diversas colonias de la ciudad y en 4 comunidades, con un total de 15,500 asistentes.

**Carnaval en tu Colonia** se realizó del 29 de noviembre al 14 de diciembre de 2019. Esta acción destaca por la cercanía con la sociedad, característica de la administración actual. El objetivo fue rescatar las tradiciones locales. Por lo tanto, el programa fue diseñado con el objetivo de recuperar el disfrute de las fiestas tradicionales de Carnaval, accediendo a espectáculos organizados por comités ciudadanos con el apoyo del H. Ayuntamiento de Campeche.

Las colonias en las que se realizó el “Carnaval en Tu Colonia” en el año 2019 fueron: Plan Chac, La Esperanza, El Carmelo, Santa Ana, Santa Lucía, Fidel Velázquez, Solidaridad Urbana y Minas.

En el 2020 se realizó en Concordia, Siglo XXI, Colonial Kalá, Morelos-Holoch, Polvorín, San Antonio, Jardines, Santa Bárbara, Lindavista, Sascalum, Palmas 1, Bellavista, Camino Real-Ermita, Mártires del Río Blanco y Cedros.

**Carnaval en tu Comunidad** se llevó a cabo del 19 de enero al 15 de febrero de 2020. La acción consiste en que cada junta municipal busca una sede alterna a la fiesta tradicional. Este año participaron 4 comunidades. El municipio apoya en la organización y logística del evento. Las sedes fueron: San Francisco Kobén, Alfredo V. Bonfil, Pocyaxum y Quetzal Edzná. En total se beneficiaron 1,750 personas.



**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES





### ***Conferencias sobre la historia y cultura de Campeche***

El municipio realizó las “Conferencias sobre la historia y cultura de Campeche”, a través de la Dirección de Turismo y Cultura y con la participación del Cronista del Municipio de Campeche. La finalidad de esta acción fue conservar el legado histórico y cultural, así como de las tradiciones y costumbres de Campeche.

Durante 2019 se impartieron 8 conferencias del tema “La historia y cultura de Campeche”, con 530 asistentes; y en el 2020 se impartió una conferencia del tema “patrimonio cultural”, con 100 asistentes.

Las acciones desarrolladas en el Eje I, se alinean con los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible, según la Agenda 2030 de la ONU: 1, Fin de la Pobreza; 2, Hambre Cero; 3, Salud y Bienestar; 4, Educación de Calidad; 5, Igualdad de Género; 10, Reducción de las Desigualdades; 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17, Alianzas para lograr los Objetivos.

Estos objetivos son intersecciones: para promover y consolidar la participación ciudadana organizada y responsable, se requiere de la difusión de la cultura para el desarrollo humano sostenible, el empoderamiento de los grupos vulnerables, el fomento de la calidad de vida de las comunidades rurales y de las personas indígenas. A su vez, la consecuencia directa de la participación ciudadana es la atención de calidad por parte de las autoridades municipales. Para ellos trabaja la administración municipal, cambiando tradiciones arraigadas en la cultura política a través de sus acciones y de la forma de hacer política.





**EJE**



**MUNICIPIO CON DESARROLLO  
ECONÓMICO, SOSTENIBLE,  
INTEGRAL Y EQUITATIVO**





El objetivo general de este eje, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, es contribuir de manera sostenible, integral y equitativa, al desarrollo económico del Municipio.

Para poder materializar este objetivo se establecieron estrategias que fortalecen el desarrollo económico del municipio; promueven las mipymes; generan oportunidades de acceso al autoempleo y al emprendimiento de negocios; fomentan el desarrollo turístico del municipio; planean las inversiones públicas productivas; favorecen la movilidad urbana eficiente e incluyente, entre otras acciones.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

Esta área se orienta a incrementar la competitividad y el crecimiento económico sostenible municipal, mediante estrategias de: atracción de inversiones, fortalecimiento de empresas, simplificación de trámites y de servicios.

## ***Implementación del Sistema de Administración de Obligaciones de Campeche (SADOC)***

La acción significa la digitalización y modernización de los trámites en ventanilla de un Gobierno Municipal que trabaja por y para su ciudadanía, especialmente destacando los trámites de licencias de funcionamiento, pago de basura comercial y de protección civil beneficiando así a las unidades económicas. Esta acción abarca a todo el comercio formalmente establecido, teniendo en vista una población potencial de 13,000 unidades económicas que pudieran ser beneficiadas, a través de programa “Campeche en un Clic”.

### ***4to Lugar en Ranking Subnacional de Mejora Regulatoria***

En vinculación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y el Consejo Coordinador Empresarial, el municipio participó en el Ranking Subnacional de Mejora Regulatoria, en el cual se califica directamente a la administración municipal y lo sitúa en un ranking de acuerdo al grado de implementación de mejores prácticas de planeación, simplificación, sistematización y regulación. En el ranking participan las 32 entidades federativas y 88 municipios del país.

En la edición 2020 (evaluando 2019), los cinco municipios mejor situados del país fueron: 1ro. Mérida, 2do. Querétaro, 3ro. Puebla, **4to. Campeche** y 5to. Monterrey.

Con la mejora de las prácticas regulatorias se beneficia a las y los usuarios de los trámites y servicios del municipio, así como a las personas que habitan en las colonias más necesitadas, ya que se eliminó el costo de la licencia de funcionamiento de bajo riesgo. Por lo que, la licencia de funcionamiento es gratuita para las unidades económicas con giros de bajo riesgo que ejercen el comercio en sus casas, a las que también se les eliminó las tarifas comerciales, reconociendo su predial y servicio de recolección de residuos. En total han beneficiado hasta ahora 3,000 unidades económicas con giros de bajo riesgo en la tarifa habitacional del municipio, especialmente en las colonias populares como Leovigildo Gómez, La Peña, Morelos, Minas, Polvorín, Esperanza, entre otras.

### ***Programa de Concurrencia Pesquera***

En concurrencia con el gobierno de la entidad se estableció este programa, cuyo objetivo es atender las necesidades de un sector social tradicional del municipio, por concepto de artes y equipos de pesca. De tal

forma se benefició a un total de 94 pescadores ribereños de las colonias cercanas a los muelles de Lerma, muelle de San Román, muelle 7 de Agosto y muelle Camino Real.



## FORTALECIMIENTO DE LA MIPYMES

A partir de este grupo de acciones se impulsa el desarrollo económico y el empleo a través del fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

### ***Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Calle 59***

El municipio avanzó sustancialmente en el trabajo de vinculación y consulta sectorial para el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Calle 59, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, en coordinación con Servicios Públicos, Medio Ambiente, Tesorería, Desarrollo Urbano, Protección Civil y Turismo y Cultura. Este reglamento tiene un enfoque de participación ciudadana, con el objetivo de ordenar la operatividad de la calle, para dar mayor certeza jurídica a las y los empresarios de la zona y vecinos. Se beneficiarán así empresarios, vecinos de la calle 59 y calles circunvecinas, así como turistas y usuarias y usuarios de los servicios comerciales, turísticos y culturales.

En el contexto de la pandemia que se está atravesando, el camino hacia la reglamentación de la calle 59 implica una acción preventiva para atender las consecuencias del Covid-19, al establecer el número de mesas y comensales por metro cuadrado de servicio, generando sana distancia y limpieza controlada.

### **Apoyo al Sector Apícola**

El municipio avanzó también en el diseño de la acción “Apoyo al Sector Apícola”, misma que tiene un enfoque de participación ciudadana. La misma tiene como objetivo atraer inversionistas a Campeche, que estén interesados en trabajar con el sector apicultor del municipio y del Estado. Por lo que se realizaron diversas reuniones con empresarios locales, apicultores e inversionistas. Como resultado, la empresa “Abeja Reyna de Guadalajara”, ha iniciado la construcción de la primera planta productiva de miel de Campeche. Se había estimado iniciar operaciones en septiembre del corriente, pero debido a la contingencia se estima que las mismas inicien en diciembre de 2020, generando una inversión de 15 millones de pesos y la generación de 10 empleos directos y 50 empleos indirectos. Se gestionó que la empresa adquiera del apicultor campechano miel a precio justo. Por otra parte, la empresa participa en vinculación con el Gobierno Municipal, en capacitaciones a los apicultores locales sobre mejores prácticas apícolas y técnicas modernas.

En el inicio de las operaciones, se espera la adquisición de aproximadamente 20 toneladas mensuales de miel de abeja maya del Municipio de Campeche, beneficiando a un promedio de 80 apicultores en su inicio, pudiendo expandir sus operaciones al interior del Estado.

### **EMPRENDIMIENTO**

En este ámbito se promueve la generación de oportunidades de acceso al autoempleo y al emprendimiento de negocios. Ambos elementos, piezas claves a la hora de detonar el desarrollo económico, sostenible, integral y equitativo del municipio.

### **Programa de Microcréditos**

El Gobierno Municipal ejecuta por primera vez y a lo largo del presente año fiscal, el Programa Microcréditos, a través de la Dirección de Emprendimiento. Esta acción, realizada con perspectiva de género y derechos humanos se orienta a la reactivación económica en tiempos de pandemia, beneficiando a personas del Municipio de Campeche que



tienen una actividad comercial. A la fecha el alcance es de 1,510 personas beneficiadas en vista a cumplir con una meta de 7,000 microcréditos a partir de las gestiones con una institución financiera.

### ***Apoyo en Identidad Corporativa***

Esta es una acción permanente con el propósito de realizar la imagen gráfica de las empresas, logotipo, uniforme y etiqueta básica, con el fin de que puedan posicionar su marca con efectividad.

Cada uno de los servicios se realizan de forma gratuita, orientado a personas que poseen una actividad comercial. En el periodo de octubre a diciembre de 2019 se benefició a un total de 26 emprendedores, y de enero a julio de 2020 a 12 emprendedores.

### ***Emprende y Aprende. Cursos y Talleres para fomentar el autoempleo***

Se ejecuta por primera vez en un municipio del estado, el programa “Emprende y Aprende”, a través de la Dirección de Emprendimiento. El objetivo de esta acción es capacitar personas en oficios y elaboración de productos varios con el fin de que desarrollen una habilidad la cual pueda ser monetizada y convertida en un autoempleo. A la vez que se otorgan becas del 100% y talleres de profesionalización a través del CECATI y COMEX, para pintores, carpinteros y herreros. Se beneficia de esta manera a las personas que desean aprender un oficio, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad de ingresos. Un total de 127 personas fueron beneficiadas en el periodo de octubre-diciembre de 2019 y 104 personas beneficiadas de enero-julio del corriente.

### ***Curso a emprendedores***

El municipio ejecutó de enero a diciembre de 2019, a través de la Dirección de Emprendimiento, diversos cursos y talleres a emprendedores, dotados de un enfoque de participación ciudadana.

El objetivo de la acción es fortalecer y desarrollar los negocios de los emprendedores inscritos en el Programa Emprende, a través de cursos y capacitaciones para desarrollar habilidades que requiere todo emprendedor, beneficiando así a las personas que desean desarrollar habilidades para emprender. Esta acción continúa, en el periodo de octubre a diciembre de 2019 ha beneficiado a un total de 200 emprendedores a través de 27 capacitaciones.



### ***Corredor Emprende***

De agosto a diciembre de 2019, a través de la Dirección de Emprendimiento, se realizó el “Corredor Emprende”, acción dotada con un enfoque de participación ciudadana. El objetivo de este proyecto fue el fomento del autoempleo, así como el fortalecimiento de microempresas del municipio, con la finalidad de impulsar las marcas y productos de los emprendedores inscritos en el programa “Soy Emprendedor”. Del periodo de septiembre a diciembre 2019, se benefició a 161 emprendedores.

### ***Emprende tu Red***

Se ejecuta por primera vez la acción “Emprende tu red”, a través de la Dirección de Emprendimiento en vinculación con empresas de venta por catálogo, con un enfoque de participación ciudadana. El objetivo de la acción es fomentar el autoempleo por medio de la orientación, capacitación, acompañamiento y asesoría de los ciudadanos, con la finalidad de generar ingresos propios a través de redes de mercadeo. Para esto, el municipio brinda salas de capacitación y espacios de trabajo para reuniones, beneficiando a emprendedores a través de ventas por catálogo y redes de mercadeo, poniendo énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad de ingreso. En total se benefició a 41 personas de octubre a diciembre de 2019 y 129 de enero a agosto del 2020.

## ***Incubaciones y Modelos de Negocio***

Se trabajó desde la Dirección de Emprendimiento, en la acción de “Incubaciones y Modelos de Negocio”, con un enfoque de participación ciudadana. El objetivo de este proyecto es realizar la incubación de empresas a través de capacitaciones a todos aquellos emprendedores que necesitan darle forma a su modelo de negocio y de esta manera impulsar su emprendimiento, creando una base sólida sobre la cual trabajar. Los beneficiarios son personas que desean iniciar un negocio. En el periodo de enero a julio de 2020, se han realizado 3 capacitaciones para la construcción de un modelo de negocio, con un total de 13 personas beneficiadas.

## ***Emprende +App***

Por primera vez en el sureste del país, se presentó el lanzamiento del programa piloto Emprende +App. El objetivo es innovar con el uso de aplicaciones móviles para fomentar el autoempleo permitiendo la prestación de servicios a través de una aplicación móvil, dando como resultado el aumento de sus ingresos. La acción tiene como destinatarios a personas que prestan servicios varios en el Municipio de Campeche (manicuras, pedicuras, maquillaje, estilistas, peluqueras, barbería, médicos, enfermeras, gerontólogos, fisioterapeutas, trabajadores domésticos, jardineros, plomeros, fontaneros, electricistas, albañiles, etc.). El objetivo es beneficiar a un total de 500 personas en el municipio, poniendo énfasis en las personas económicamente vulnerables, aunque se pueden incorporar a todas las personas que deseen hacerlo.

Cabe aclarar también que, con el fin de brindarle seguridad al cliente que haga uso de la App, se han implementado una serie de capacitaciones impartidas a los proveedores de la misma en temas como valores, liderazgo, servicio al cliente, entre otros.

## ***Asesoría en gestión de recursos financieros***

Como parte de las acciones implementadas por el alcalde y dentro de los servicios que otorga la Dirección de Emprendimiento para mitigar el impacto económico que resintió el Municipio de Campeche ante la contingencia provocada por el Covid-19, se han atendido vía telefónica y de manera presencial a un total de 3,272 ciudadanos con el fin de asesorarlos en los programas de financiamiento vigentes en los tres órdenes de

gobierno, así como de la iniciativa privada. Asimismo, en lo que va del año al mes de julio se brindó a 759 emprendedores y microempresarios el servicio de consultoría en gestión de recursos financieros.

### ***Becas del Programa Sanamente***

La beca beneficia a 109 jóvenes campechanos que cursaron Licenciatura, Maestría y Doctorado con descuentos de hasta el 67% en el marco del convenio entre el Ayuntamiento de Campeche y el Centro de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica (CECIP).

### ***Convenios Educativos***

Se ejecutó la acción “Convenio Educativo con la Universidad del Valle Grijalva (UVG)”, a través de la Dirección de Administración en vinculación la UVG. Esta acción consiste en descuentos especiales de 20% en licenciaturas, maestrías, posgrados y 15% en licenciaturas ejecutivas. Está dirigida a los empleados del municipio y a sus familiares directos (cónyuges, hijos y hermanos), que ingresen por primera vez al Campus UVG Campeche para realizar sus estudios.

Apoyo de 80 becas para estudio de 2 licenciaturas y un Seminario de Idiomas. Convenio interinstitucional entre el Ayuntamiento de Campeche y el Colegio Libertador de América Simón Bolívar.

Se realizó de nueva cuenta la acción “Apoyo de 80 becas para estudio de 2 licenciaturas y un Seminario de Idiomas. Convenio interinstitucional entre el Ayuntamiento de Campeche y el Colegio Libertador de América Simón Bolívar”, en materia de educación, misma que consiste en descuentos del 75% en inscripción, 10% en colegiatura, 50% en seminario de idiomas y 16% en titulación. Se aplica en las licenciaturas Imagen Ejecutiva y Corporativas, Derecho y Negocios Internacionales, Contaduría Pública y Finanzas, y Psicología Organizacional. Hay un total de 80 becas disponibles, número igual al informado el año pasado.

Convenio del H. Ayuntamiento de Campeche con la Universidad Vizcaya de las Américas. Se ejecuta de nueva cuenta la acción “Convenio H. Ayuntamiento de Campeche con la Universidad Vizcaya de las Américas”, en materia de educación. A través de éste, se dispone de un total de 104 becas, 80 becas más que las entregadas el año pasado.





Campeche  
Gobierno Municipal

SANA  
mente

CECIB

ENTRECODE BEC  
CAMPANA

SANA  
mente

SANA  
mente

SANA  
mente

SANA  
mente

SANA  
mente

SANA  
mente



## FOMENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO

A través de esta área, se busca consolidar la vocación turística del Municipio a través del aprovechamiento de su patrimonio histórico, sus tradiciones y la participación de la sociedad en su conjunto, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social.

### ***Promoción del Carnaval 2020 a través de empresas turísticas***

El municipio realizó la promoción del Carnaval 2020, del 13 al 25 de febrero de 2020, a través de la Subdirección de Turismo, en coordinación con las empresas Grupo ADO, Empresa Mi Escape del Grupo ADO, Hoteles del Municipio de Campeche y las agencias de viajes del Municipio de Campeche.

El principal objetivo fue promocionar el Carnaval como producto turístico, para detonar la actividad económica, especialmente en los meses de temporada baja. Así, se buscó beneficiar a las empresas turísticas, hoteles y agencias de viaje. El resultado fue altamente favorable para las empresas que participaron. Se logró una importante derrama económica y ocupación hotelera. Las empresas que participaron fueron:

- Hoteles: Maya Campeche, H177, Socaire, Del Paseo, Holiday Inn, Ocean View, Baluartes, Casa Don Gustavo, Regis, Maya Becán, Misión, Casa de Zari, City express, U-Xul-Kah, Francis Drake, Plaza, CEO Group y Gamma.
- Agencias de viajes: Kankabi Ok, Operadora Edzná, Diamonds Travel, Guía de Turistas y Sereno Tours.



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



### MOVILIDAD URBANA EFICIENTE E INCLUYENTE

#### *Modernización tecnológica wifi en paraderos*

El municipio ejecuta la acción “Modernización tecnológica wifi en paraderos”, en materia de municipio moderno, a través de la Dirección de Transporte Urbano Municipal en vinculación con la Dirección de Servicios Públicos.

#### *Instalación de 14 paraderos inclusivos en las rutas de servicio de transporte público municipal*

Por primera vez se realizó la instalación de 14 paraderos inclusivos en las rutas del servicio de transporte público municipal. La acción facilita los traslados a la población que utiliza el medio de transporte público para sus actividades diarias, favoreciendo también el acceso al transporte a las personas con discapacidad, con el fin de promover la movilidad urbana eficiente e incluyente.





Campeche

Asociación Municipal



Transporte  
Urbano Municipal

Asociación Municipal de Campeche

TORINO

## **Transporte de calidad**

La acción consiste en brindar el servicio de transporte de calidad a la ciudadanía con choferes capacitados y 7 camiones en excelentes condiciones, equipados con cámaras de seguridad, wifi, GPS, 3 de ellos con aire acondicionado y la totalidad con una App de localización, que facilita a la ciudadanía usuaria de transporte público, ubicar en tiempo y forma a cada una de las unidades.

Con esta acción se beneficia a pequeños productores y comerciantes de las comunidades rurales para el traslado de sus mercancías, con el propósito de comercializar en el mercado principal de la ciudad y en otros puntos importantes, así como a estudiantes y personas económicamente activas de las comunidades rurales.

Asimismo, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se implementaron medidas como: la colocación de señalamientos y calcomanías para destacar la importancia de mantener la sana distancia, la aplicación de gel antibacterial a las y los usuarios al momento de abordar las unidades, el uso obligatorio de cubrebocas y la reducción del número de pasajeros a bordo.

De esta manera se beneficia a la población de las comunidades rurales: Hampolol, Bethania, Chemblás, Palmas I, Palmas II, Palmas III, Fidel Velázquez, Plan Chac, Av. Álvaro Obregón, Av. Gobernadores, Centro Histórico, Barrio de Guadalupe, San Francisco, La Ermita, Av. Gustavo Díaz Ordaz y La Ría.

A través de las acciones desarrolladas en este eje, se atendieron los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU: 2, Hambre Cero; 5, Igualdad de Género; 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9, Industria, Innovación e Infraestructura; 12, Producción y Consumo Responsable; 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17, Alianzas para lograr los Objetivos.

La interseccionalidad de las dimensiones que componen este eje, nuevamente quedan expuestas con claridad. El fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, junto con el acceso al empleo y la promoción del emprendimiento, el fomento de las riquezas turísticas de la ciudad, el incentivo a la inversión pública productiva y la movilidad eficiente e incluyente, todas en conjunto, son herramientas indispensables del desarrollo económico. Esto obliga a abordarlas con una visión integral, tal como lo está haciendo la actual gestión municipal, cambiando la forma de hacer política en Campeche, con más trabajo y más transparencia.





# EJE



**MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**





De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, el objetivo general de este eje consiste en establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Nuestra ciudad y nuestras comunidades caminan hacia la prosperidad en un proceso sostenido de mejoramiento de sus niveles de bienestar desde acciones que tienen como objetivo resolver y superar formas ineficientes, insostenibles y disfuncionales con que se gestionaba el desarrollo urbano y la obra pública en Campeche.

Por ello, el Gobierno Municipal se ha apegado a reconocer y a implementar prácticas urbanas de incidencia que se muevan hacia las recomendaciones de la Agenda 2030, con particular énfasis en el Objetivo 11 del Desarrollo Sostenible, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Este Gobierno Municipal se apega al mandato constitucional de acuerdo a las competencias otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los municipios desde una perspectiva que promueve el reconocimiento de las obligaciones básicas que tienen las administraciones públicas municipales en todas las dimensiones con una visión de derechos humanos, desde ese enfoque se desglosan en este eje las acciones correspondientes a los objetivos de Servicios Públicos Sostenibles, Infraestructura y Habitabilidad Inclusiva, Desarrollo Urbano Planificado y Universal, Gestión del Agua Responsable y Sustentable y Gestión Responsable de los Recursos Naturales y Preservación del Patrimonio Natural.

## MÁS TRABAJO, MENOS CORRUPCIÓN, MÁS SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS

### Alumbrado Público

#### *Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público (suministro de material de vapor de sodio)*

Para brindar a la población mejoras en la infraestructura urbana, para abatir rezagos y carencias en los servicios básicos más elementales, se llevó a cabo la acción logrando con ello proporcionar mejores condiciones de vida, atender las deficiencias en el servicio al contar con material suficiente y disponible para la rehabilitación del alumbrado público, contribuyendo al desarrollo y crecimiento, eliminando las áreas en penumbra y mejorando el aspecto del desarrollo urbano. Beneficiamos a las Zonas de Atención Prioritaria, siendo un total de 25,000 personas para mantener un rumbo hacia una meta de un Municipio 100% iluminado.

Las colonias beneficiadas fueron: Bellavista, San José El Alto, Ampliación Revolución, Morelos, Granjas, San Joaquín, La Peña, Diana Laura, Josefa Ortiz de Domínguez, Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez y Elvia María Pérez de González.

#### *Rehabilitación de Alumbrado Público (suministro de material)*

Se rehabilitaron 1,002 luminarias que se encontraban en malas condiciones. Asimismo el cambio de cablería en mal estado de diversas avenidas, para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica urbana que permita abatir rezagos y carencias en los servicios básicos más elementales logrando beneficiar a más de 50,000 personas.

Las colonias que se beneficiaron fueron: Bosques, Prado, Villas Universidad, Rinconada del Valle, San José, San Román, Samulá, Kanisté, Edzná, Sinaí, Héros de Chapultepec, Miramar, San José, Bicentenario, Tepeyac, Sasalum, Villa Laureles, Montecristo, Lazareto, San Rafael, Ampliación San Rafael, San Antonio, Ampliación San Antonio, Lomas de San Rafael, Miguel Hidalgo, Ampliación Ignacio Zaragoza, Lázaro Cárdenas, Villa Dalia, Reforma Agraria, Multunchac, Lomas de Zaragoza, Monteverde, Lomas del Castillo, Vicente Guerrero, Cerro de la Eminencia, San Arturo, La Vista, Adolfo López Mateos (Electricistas), Lomas del Pedregal, Avenida Adolfo López Mateos y Avenida José López Portillo.



El suministro de material eléctrico para la rehabilitación del alumbrado público supuso acciones de atención a luminarias en mal estado, focos prendidos 24 horas, circuitos apagados, así como de infraestructura eléctrica urbana, atendiendo a la población en Zonas de Pobreza Extrema, alcanzando un total de 74,900 personas beneficiadas.

Las colonias donde se rehabilitó el alumbrado público fueron: Santa Ana, Belem, Guadalupe, San Francisco, La Ermita, Fraccionamiento Pablo García, Fraccionamiento Villas del Río, Bellavista, Santa Lucía, Mártires del Río Blanco, Dzarbay, El Carmelo, Santa Bárbara, Esperanza, Fraccionamiento Justo Sierra Méndez, Invasión Esperanza, Ampliación Esperanza, Colonia México, Concordia, Fraccionamiento Murallas, Kalá, Kalá 1, Fátima, Aviación, Lomas Delicias, Lomas, Cuatro Caminos, Jardines, Tomás Aznar, Centro Histórico, Solidaridad Urbana, Lomas de las Flores, Lindavista, Las Flores, Las Rosas, Fracciorama 2000, Los Sauces, Villas Residencial, Valle del Sol y Villa Jazmín.



## ***Ampliación del alumbrado público en Campeche***

La acción consistió en la ampliación del alumbrado público en diversas calles con zonas oscuras con tecnología de punta, mediante el suministro de luminarias de punta para el mejoramiento de la infraestructura urbana donde el personal especializado de la Subdirección de Alumbrado Público y Mantenimiento Eléctrico, con base en el resultado del levantamiento realizado en cada zona de atención prioritaria, detectó la necesidad de contribuir con el medio ambiente proporcionándole a la población la iluminación de sus calles con tecnología ahorradora de energía eléctrica, superando con todos los proyectos un total de 43,000 personas beneficiadas.

Algunas de las colonias que se beneficiaron fueron: Kanisté, Samulá, Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, Polvorín, Jardines, Ampliación Jardines, Lomas del Polvorín, Leovigildo Gómez y Héroe de Nacozari. Asimismo se benefician las comunidades de Lerma y Chiná.

## ***Electrificación, ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia 20 de Noviembre (primera etapa)***

Se trata de la colonia de más reciente incorporación a la mancha urbana de la ciudad. Se realizó un tendido de red eléctrica, instalando postes y cableados aéreos, transformadores e interruptores, se le entregó a la CFE el sistema eléctrico instalado, para poder regularizar sus contratos.

Con un total de 2,500 personas beneficiadas, que habitan en la colonia 20 de Noviembre.

## **AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES**

### ***Monitoreo de la calidad del agua en la zona urbana y rural***

Las acciones de agua potable responden en gran número al apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, salud ambiental, agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. Por eso, a través de SMAPAC con el objetivo de dar cumplimiento a la eficiencia en los sistemas de cloración que abastecen el agua entubada a la zona urbana y rural del



Municipio de Campeche y dar cumplimiento a lo establecido en la norma anteriormente mencionada, se realizaron 10,758 monitoreos en función de la eficiencia de la cloración beneficiando a 283,025 personas.

### ***Suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales***

El Gobierno Municipal ejecutó la acción “Suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales”, a través de SMAPAC con el objetivo de dar cumplimiento con la desinfección y los límites máximos de cloración del agua y dando cumplimiento a la norma de Salud NOM-127-SSA1-1994. Por lo que se ha suministrado 335,420 kg de hipoclorito de sodio al 13% para la desinfección del agua entubada en la ciudad de San Francisco de Campeche y las 38 comunidades rurales correspondientes al municipio beneficiando a 235,930 personas.

### ***Realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales***

Se ejecutó la acción con el objetivo de dar cumplimiento al procedimiento sanitario para el muestreo de la calidad del agua respecto a la norma de Salud NOM-230-SSA1-2002. Por lo que se realizaron 176 estudios de química del agua por medio de estudios fisicoquímicos y bacteriológicos de las fuentes de abastecimiento de agua del Municipio de Campeche beneficiando a 283,025 personas.



### ***Programación y ejecución de la limpieza y desinfección de tinacos en centros educativos***

El SMAPAC condujo la acción “Programación y ejecución de la limpieza y desinfección de tinacos en centros educativos”. Mediante el lavado y desinfección (a base de solución de hipoclorito de sodio 1%) se ha dado mantenimiento a un total de 81 tinacos beneficiando a 15 planteles educativos de la ciudad entre los cuales se encuentran la Escuela Primaria Joaquín Clausell, Escuela Secundaria Técnica 17, Jardín de Niños Carmen Ramos del Río, Escuela Primaria Hijos de Trabajadores y Escuela Secundaria Técnica 27.

### ***Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales***

El H. Ayuntamiento ejecutó la acción “Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales”, misma que consistió en la rehabilitación de tuberías, tomas domiciliarias y válvulas de la red, beneficiando a un total de 25,197 habitantes.

#### **Rehabilitación de tuberías**

Se han rehabilitado 2,243 metros lineales de tubería en las líneas de distribución y conducción, beneficiando a 24 colonias y a 13,569 habitantes.

#### **Tomas domiciliarias**

Como medida preventiva se han rehabilitado 1,059 tomas domiciliarias en conjunto con la rehabilitación de la línea de distribución en diversos tramos en la ciudad de San Francisco de Campeche, beneficiando a 4,236 habitantes con el objetivo de dar atención prioritaria a los habitantes de nuestro municipio y tener un servicio de calidad. Se han atendido los reportes de usuarios con afectaciones en un periodo máximo de 48 horas. Hasta el momento se han implementado 12,833 medidas correctivas a tomas domiciliarias, beneficiando 51,332 habitantes, en diversas zonas de la ciudad de San Francisco de Campeche y un total de 36 colonias.

#### **Válvulas**

Se han sustituido 56 válvulas de diversos diámetros como medida preventiva al sistema de abasto de agua de la ciudad de San Francisco de Campeche y los poblados de Chiná, Nilchí y Bethania beneficiando a 11,171 habitantes.



### ***Mantenimiento y rehabilitación a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos***

El Gobierno Municipal ha ejecutado la acción “Mantenimiento y rehabilitación a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos”, a través de SMAPAC. Se han realizado 45 mantenimientos generales en los sistemas de agua como son: mantenimiento general en casetas, deshierbe en área perimetral, limpieza y pinturas de casetas y como medida preventiva 82 mantenimientos a los equipos electromecánicos de diversos sistemas de la ciudad beneficiando a un total de 106,323 habitantes.

### ***Atención a los reportes de fuga***

En atención a los reportes de fugas, se ha realizado un total de 8,764 mantenimientos correctivos para la atención a los usuarios beneficiando a un total de 39 colonias y fraccionamientos.

### ***Incrementar el padrón de usuarios***

La acción consistió en realizar verificaciones y visitas a usuarios para detectar tomas irregulares. Por lo que ha ocurrido un incremento en 600 nuevos usuarios con respecto al año anterior, de los cuales 492 fueron contratos por regularización de personas que contaban con el servicio, pero no tenían contrato. Actualmente se cuenta con 77, 856 usuarios.

## **Reclasificación de tarifas comerciales**

El municipio ejecutó la acción “Reclasificación de tarifas comerciales” que consistió en 3 acciones principales, actualizando a 605 usuarios.

### **Tarifa especial 5/0**

Como un esfuerzo extraordinario de la presente administración y en apoyo a los pequeños comerciantes, se les concedió la tarifa más baja en respaldo a su economía y para incentivar la apertura de pequeñas empresas; se ha beneficiado a 448 comercios.

### **Incrementar el padrón de servicio medido**

El SMAPAC realizó visitas a comercios e industrias que su principal insumo es el agua como por ejemplo lavanderías, lavaderos, purificadoras, embotelladoras, entre otros, para instalar medidores de agua y determinar el consumo real de estos usuarios. Actualmente se cuenta con 157 medidores instalados.

### **Reclasificación de tarifas a comercios**

Se realizó un análisis de consumo a comercios que presentaban una tarifa baja no correspondiente a su giro en donde se incluyeron 308 comercios.

## **CAMPAÑA SMAPAC SE LA RIFA**

Se realizó la Campaña de Pago Anticipado 2020 con descuentos para beneficio de las y los ciudadanos, del 20% en el mes de octubre, 15% en noviembre y 15% en diciembre. Sorteando un auto Versa, tres motocicletas, tres laptops y tres televisores.



## CAMPAÑA DE DESCUENTO AGOSTO-SEPTIEMBRE 2020

Dirigida a aquellos usuarios de tipo doméstico y comercial, que tengan pagado su servicio hasta diciembre del 2019; con descuentos en el primer semestre de enero a junio 2020 con el 20% en adeudos por consumo, descuentos en el segundo semestre de julio a diciembre con el 20% en el consumo anticipado y 100% de descuento de recargos de años anteriores.

### **Planeación SMAPAC**

Apoyando en el cumplimiento de los compromisos asumidos de acuerdo a las peticiones de la ciudadanía, se realizaron los siguientes proyectos ejecutivos:

**“Línea de conducción Castamay-Esperanza” y “Línea planta potabilizadora-Morelos”** para abastecer de agua la zona de crecimiento de la ciudad y eliminar el tandeo del servicio en el sector Morelos. Está en revisión en las oficinas de la CONAGUA para la posterior aprobación de los recursos y la ejecución de las obras correspondientes. Con estas obras se espera beneficiar a más de 50,000 habitantes.

**“Actualización del proyecto ejecutivo del drenaje pluvial Concordia”.** Con este proyecto ejecutivo se generarán 5 obras para resolver inundaciones puntuales del sector. Se tiene programado su ejecución para este año. Adicionalmente se realizó el proyecto ejecutivo del vaso regulador como complemento a estas obras que beneficiarán a más de 42,000 habitantes de la ciudad San Francisco de Campeche.

### **Cultura del Agua**

El H. Ayuntamiento a través del SMAPAC ejecutó la acción “Cultura del Agua” con la realización de pláticas informativas sobre la importancia del cuidado del agua, dirigida a 23 centros escolares públicos y privados, con un total de 629 alumnos. Se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación para formación de promotores de Cultura del Agua dirigido a 66 personas y se ejecutó el evento sociocultural de la “Feria Deportiva, Cultura del Agua 2019”, consistió en actividades de cultura del agua y sensibilización para su cuidado.

Para ello, se realizaron eventos de convivencia familiar como la Carrera Infantil Navideña y el Circuito Deportivo beneficiando a 250 participantes.





## ***Apoyo a las comunidades rurales por la tormenta tropical Cristóbal***

El Gobierno Municipal a través de la Secretaría del Ayuntamiento en coordinación con Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas, Desarrollo Social y SMAPAC con la acción **“Apoyo a las comunidades rurales por la tormenta tropical Cristóbal”**, llevó a cabo trabajos en las comunidades de Pueblo Nuevo, Los Laureles, Chemblás y Hampolol con el objetivo de apoyar a las y los pobladores que se vieron afectados por las lluvias ocasionadas por este sistema hidrometeorológico, donde brindaron ayuda a más de 77 familias aproximadamente, beneficiando a 2,578 personas mediante:

- Brigadas equipadas que brindaron apoyo en corte de maleza, excavación de zanja para encauzar la corriente de agua, Asimismo, ayudaron a evacuar a las familias afectadas con sus pertenencias.
- Se apoyó a las personas afectadas con 34 viajes de pipa, repartiendo 340,000 litros de agua, para uso de las familias.
- En las localidades de Pueblo Nuevo y de Los Laureles, se repartieron 240 dosis de pastillas de hipoclorito de calcio, bolsas con pastillas al 65% de cloro activo, para la desinfección del agua de lluvia que almacenan en tambores y pilas para su uso y consumo.
- En la localidad de Los Laureles se supervisó que los pozos 1 y 2 contaran con la existencia de hipoclorito de sodio.
- Se apoyó a la población trasladándolos para la compra de agua purificada, gas para cocina de los albergues del personal de apoyo en la cocina, se brindó apoyo en vigilancia y operación del equipo de bombeo, construcción con retroexcavadora de cárcamos de bombeo para la succión del agua.



Además, se trabajó en vinculación interinstitucional con la CONAGUA con personal y equipo especializado de bombeo. Consistente en bombas de 6" con capacidad de 80 litros por segundo (lps), una bomba tipo VAC-COM de 8", con capacidad de 220 lps, un camión para bombeo con capacidad de 320 lps, con los cuales se logró evacuar el agua trabajando 24 horas. Una vez que se evacuaron las aguas en las comunidades se realizaron trabajos de descacharrización y caleado de parcelas para evitar brotes de enfermedades.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### ***Brindar el servicio de agua a través de pipas en localidades con escasez de agua potable***

Se prestó un total de 865 servicios de agua a través de pipas a colonias de la ciudad sin acceso al servicio de agua, así como para sofocar incendios forestales en la ciudad y en la zona rural beneficiando a 7,371 habitantes.

### ***Mantenimiento de la red de drenaje pluvial***

Por primera vez la ciudad no tuvo inundaciones graves, esto se logró a través de la Dirección de Servicios Públicos en vinculación con SMAPAC y Protección Civil.

### ***Mejoramiento de canal revestido de la colonia Josefa Ortiz***

La acción contribuye a evitar inundaciones en los predios por los que pasa el canal beneficiando a la población en condiciones de vulnerabilidad, siendo un total de 1,000 personas beneficiadas, pertenecientes a la colonia Josefa Ortiz.

### ***Mejoramiento de drenaje pluvial (suministro de material de construcción para la elaboración y colocación de rejillas metálicas en diversos puntos de la ciudad, San Francisco de Campeche)***

Esta acción consiste en la elaboración, colocación y sustitución de rejillas de diversos puntos de la ciudad, en beneficio de más de 50,000 personas, logrando reemplazarse el 25% del total de rejillas.

### ***Construcción de la Red de Alcantarillado en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche en diversas colonias***

El H. Ayuntamiento a través del SMAPAC realizó las obras de drenaje subsuperficial del fraccionamiento Bello Horizonte y calle Dzarbay del barrio Santa Lucía para eliminar los encharcamientos permanentes debidos al alto

nivel freático. Como obras complementarias, la Dirección de Servicios Públicos repuso el pavimento afectado, se construyeron dos rejillas y un paso a desnivel para disminuir los escurrimientos superficiales en los dos sitios mencionados. En Bello Horizonte se repuso el pavimento en las calles y la reparación de guarniciones. También se construyó una alcantarilla con rejilla.

En la privada calle 4 de la colonia San Rafael, se construyó drenaje pluvial en beneficio de 6 familias que se veían afectadas cada año en temporada de lluvia.

Se tiene programado para los meses de octubre y noviembre el desazolve de 91 pozos de absorción de aguas pluviales en la Ciudad de San Francisco de Campeche y de los poblados de Lerma y Chiná. Beneficiando a 11,000 personas aproximadamente.

### ***Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa), en el Poblado Rural Lerma (1 planta de tratamiento)***

La acción respondió a una petición reiterada de la ciudadanía de Lerma y beneficia actualmente a unas 300 familias de manera directa. Con esta acción se reduce la pestilencia porque la obra tiene carácter ecológico-sustentable, ya que permite tratar las aguas mediante un proceso especial degradando los sólidos y separando los líquidos convirtiéndolos en agua limpia para riego del jardín contiguo a la planta. La comunidad beneficiada fue el Poblado Rural de Lerma.



### ***Rehabilitación de la red de alcantarillado en la Ciudad de San Francisco de Campeche***

La acción se realizó para mejorar la captación de aguas pluviales y al mismo tiempo para darle mantenimiento al sistema de alcantarillado, obra que contribuye a que las vialidades en donde éstas se encuentren sean caminos más seguros para la ciudadanía que transita por el área y garanticen la captación de las aguas en momentos de lluvia.

La colocación de rejillas fue en las siguientes colonias: Granjas y Ampliación Revolución; Ciudad Concordia, Ramón Espínola, Terranova y Kalá; Santa Lucía, Siglo XXI y Carmelo; Santa Ana y Solidaridad Urbana; San Román y Samulá; colonia Héroes de Chapultepec, Palmas I, San Francisco, La Ermita y Fidel Velázquez.

### ***Construcción de pozos profundos de drenaje pluvial en diferentes puntos del Municipio de Campeche***

Se ubicaron los puntos en los que históricamente se concentraba mayor inundación, en ellos se perforaron pozos de absorción de aguas pluviales de acuerdo a las características del manto freático y se hicieron obras complementarias de alcantarillado para que las aguas se colecten de las calles circundantes y todo vaya canalizado mediante drenes subterráneos para minimizar las inundaciones. Con esta acción se benefició aproximadamente a 5,200 personas de las colonias: Flor de Limón, Lázaro Cárdenas, Kila P.R. Lerma, Fidel Velázquez y P.R. Pocyaxum.

### ***Construcción de drenaje pluvial (Boca de Tormenta) en calle Dolores, colonia Ampliación Revolución***

La obra facilitó el encauzamiento de agua pluvial al canal de drenaje existente, disminuyendo encharcamientos en la zona.

### ***Drenaje Pluvial, rehabilitación de pozos profundos en diferentes puntos del Municipio de Campeche (20 pozos)***

Se rehabilitaron 20 pozos existentes impactando positivamente a la familias que habitan en las zonas aledañas. Las colonias beneficiadas son: Infonavit Mártires del Río Blanco, Santa Lucía, Fraccionamiento Terranova, Colonial Campeche, Kalá, Infonavit Justo Sierra Méndez, Siglo XXI, Tomás Aznar, Santa Ana, San Rafael, San Román, San Antonio, Samulá, San José y Tepeyac.



### ***Construcción de drenaje pluvial en calle Las Flores, entre Flamboyán y Avenida Lázaro Cárdenas, U.H Las Flores***

La acción consiste en sistema de rejillas y ductos subterráneos que permiten recolectar agua pluvial para minimizar el encharcamiento y la inundación en la zona. De esta forma, se atendió un punto que era inundable, definido como crítico por las y los vecinos.

Asimismo, se llevaron a cabo las acciones que se enumeran a continuación:

- Construcción de drenaje pluvial en calle Pablo García Este, entre 5 Este y avenida Concordia, Unidad Habitacional Ciudad Concordia.
- Rehabilitación de drenaje pluvial entre Las Flores y Lirio, Unidad Habitacional Las Flores.

### ***Mejoramiento de pozos y cárcamos de agua potable***

Se realizó el mejoramiento de la instalación electromecánica e hidráulica de los pozos profundos, que se enumeran a continuación:

- Pozo profundo de agua potable en calle Ramón Espínola, entre Ocosingo y Xcambó, en el Fraccionamiento Vista Hermosa.
- Pozo profundo de agua potable en Avenida General Porfirio Díaz, con esquina del tanque elevado del Fraccionamiento Quinta Hermosa.
- Pozo profundo de agua potable en calle de Baja Velocidad esquina con Ramón Espínola Blanco, Colonia No. 1.
- Cárcamo en calle Siglo XXI, entre Cuarta, Décima, Décimo Sexta y Vigésimo Segunda, Unidad Habitacional Siglo XXI.

### ***Rehabilitación de cárcamo de aguas residuales en avenida Xpujil, entre calle Kakabchén, Unidad Habitacional Plan Chac***

Esta acción como muchas otras, se llevó a cabo a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en vinculación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. Con esta obra se benefició a 1,000 personas.

## **CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO**



### ***Realización de trabajos de bacheo con mezcla asfáltica en caliente, en vialidades del Municipio de Campeche***

Como parte del programa que comenzó el 1ro de febrero de este año, con una meta de 900 kilómetros, con un objetivo mensual de 90 kilómetros, es llevada a cabo por brigadas con capital humano capacitado, equipado y uniformado, para la ejecución del bacheo y conservación de calles beneficiando a más de 50,000 personas.

### ***Mejoramiento de calles de diversas colonias en el Municipio de Campeche***

Con el objetivo de que la población del Municipio de Campeche cuente con un buen servicio de mantenimiento de las vialidades que permitan un tránsito vehicular sin contratiempos y evitar problemas de daños a los vehículos los cuales tienen afectaciones de tipo económico, social y de salud, se han mejorado casi 718 km de longitud, de conservación en las calles, beneficiando a 114 colonias y 4 comunidades.

### ***Prestación de servicio para el mejoramiento de calles utilizando maquinaria especializada***

Con el fin de mejorar las condiciones urbanas de la población en situación de mayor vulnerabilidad y en pobreza extrema, en específico en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, se realizó la aplicación de slurry utilizando maquinaria especializada con el fin de alargar la vida útil del pavimento alcanzando un total 5,000 personas beneficiadas. Se adquirió para ello una máquina con tecnología de punta para la aplicación de slurry.

### ***Rehabilitación de revestimiento de calles en Campeche, localidad San Francisco de Campeche (Adquisición de emulsión asfáltica súper estable, polvo de piedra lavado y cemento gris portland, slurry)***

Benefició a la ciudadanía en general del Municipio, poniendo énfasis en las familias en condición de pobreza y sin acceso a vialidad digna y decorosa, alcanzando un total de 53,000 personas beneficiadas.

Acciones concretas que dan cuenta del trabajo del Gobierno Municipal mismas que se detallan a continuación:

- Rehabilitación de vialidades con doble riego de sello en varias colonias del Municipio de Campeche.
- Adquisición de emulsión y mezcla asfáltica.

## **RECONSTRUCCIÓN DE CALLES**

### ***Reconstrucción de calle Santa Rosa, entre 23 hasta el cruce de la calle Santa Rosa, Poblado Rural de Chiná***

La acción responde a una solicitud reiterada de las y los pobladores de Chiná. Se reconstruyó una vía principal del poblado que permite unir 2 vialidades neurálgicas. El trabajo de reconstrucción total de la calle, consistió en la repavimentación con concreto asfáltico, donde se construyeron sus cunetas, guarniciones y banquetas incrementando sustancialmente el grosor de la carpeta asfáltica, para asegurar una prolongada duración de la vía asfáltica.

Atendiendo las solicitudes de la ciudadanía, el Gobierno Municipal atendió las peticiones dando respuesta con las siguientes acciones que beneficiaron a 13,000 personas:

- Reconstrucción de las calles 20 y 22, entre Carretera Costera del Golfo, Kila, P.R. Lerma.
- Reconstrucción de calle Nance, entre Papaya y Dibujante, colonia Ampliación Esperanza.
- Reconstrucción de calle 2, entre Mensura y 5; calle Mensura, entre 2 y Prolongación Pedro Moreno, colonia Lázaro Cárdenas.
- Reconstrucción de la calle Mensura, entre Francisco Márquez y Jabín, colonia Miguel Hidalgo.
- Reconstrucción de la calle Pixoy y El Rosal, entre Cedro y Pastizales, colonia Las Brisas P.R. Lerma
- Reconstrucción de la calle Emiliano Zapata, entre Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, colonia 20 de Noviembre. Se trata de la conformación y construcción de la primera calle de concreto asfáltico con altas especificaciones que se crea en esa colonia. Es una calle principal, un eje vial principal, que cuenta con cunetas y guarniciones de concreto hidráulico para delimitar el arroyo vehicular y vial.



## **Construcción y rehabilitación de espacios públicos**

Obras que se llevaron a cabo beneficiando a 2,000 personas en los siguientes lugares:

- Construcción de parque público y/o plaza en la calle Manzanares, entre Puerta de Mar y Puerta de Tierra, colonia Ernesto Zedillo.
- Rehabilitación de espacio público en Avenida López Portillo, entre calle San Antonio y calle Unidad, colonia Miguel Hidalgo.

## **EQUIPAMIENTO Y AHORRO**

### ***Parque vehicular y maquinaria como nunca antes***

El Municipio ejecutó la acción “Parque vehicular y maquinaria como nunca antes”, en materia de administración, a través de la Dirección de Servicios Públicos en vinculación con Tesorería.

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo con recursos propios, con el objetivo de contar con equipo y maquinaria para mejorar las condiciones de la ciudad, sin pagar servicios a terceros por conceptos de arrendamientos.

### ***Un Ayuntamiento equipado con herramientas***

En materia de administración, a través de la Dirección de Servicios Públicos y en vinculación con la Tesorería, el Municipio ejecutó la acción “Un Ayuntamiento equipado con herramientas”, adquiriendo herramientas nuevas de mano y mecánica, para brindar una mejor atención a la demanda ciudadana.

## **MERCADO PRINCIPAL “PEDRO SAINZ DE BARANDA”**

### ***Adquisición e Instalación de Cámaras de Video-Vigilancia en el Mercado Principal “Pedro Sainz de Baranda”***

En un hecho sin precedente en la historia del Mercado Principal “Pedro Sainz de Baranda”, se realizó la instalación de cámaras de video-vigilancia ubicadas estratégicamente en todo el centro de abasto. Con estas acciones se generaron condiciones de seguridad para toda la ciudadanía que acude a realizar sus compras, así como para las y los locatarios y comerciantes, cuyas voces son escuchadas para tener mercados seguros en nuestro municipio.



### **Remodelación de Baños en el Mercado “Pedro Sainz de Baranda” en la Ciudad de San Francisco de Campeche**

El mercado como punto neurálgico del comercio y de la cultura de la ciudad requirió la remodelación de baños dignos y de calidad para las y los locatarios y la ciudadanía que visita las instalaciones con un alcance superior a 100,000 personas.

### **Limpeza Integral del Mercado “Pedro Sainz de Baranda”**

El municipio **en atención a la contingencia provocada por el Covid-19**, ejecutó la acción “Limpeza Integral del Mercado Pedro Sainz de Baranda” con el objetivo de garantizar la higiene del mismo, mediante consenso general con las agrupaciones de locatarios, con el que se logró programar un cierre del mercado del 30 de junio al 04 de julio, hecho inédito en los 55 años de su existencia.

El cierre tuvo una duración de cuatro días, en los cuales se realizaron trabajos de barrido, lavado, descacharrización, pintura de puestos, poda de árboles, aplicación de slurry, bacheo de estacionamientos y la desinfección de todo el edificio recolectando un total 180 toneladas de basura y cacharros. Paralelamente, se realizaron trabajos similares de limpieza y desinfección en el rastro municipal.



## LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

### *Recolección de basura y barrido de la ciudad*

El municipio ejecutó la acción: “Recolección de basura y barrido de la ciudad”, a través de la Dirección de Servicios Públicos con el propósito de continuar con las acciones relativas a higiene, salud e imagen pública, se llevó a cabo la recolección de basura domiciliaria y comercial en la ciudad, así como el barrido de avenidas principales y barrios tradicionales, en coordinación con la empresa “Red Ambiental”, concesionaria de estos servicios.

Con estas acciones se ha alcanzado las 91,826 toneladas de basura recolectada y depositada en el relleno sanitario y 41,087 km de calles barridas.

## PANTEONES

### *Limpieza y Mantenimiento de Panteones*

El Municipio ejecuta la acción “Construcción de Criptas y Osarios. Limpieza y Mantenimiento del Panteón de San Román, Santa Lucía, Samulá y Siglo XXI”. En específico, en Siglo XXI, después de 11 años, se generaron espacios para criptas, osarios y fosas simples, superando los 500 espacios en el periodo que se informa.

## PATRIMONIO MUNDIAL

### *Remozamiento, rehabilitación y mantenimiento del Archivo Municipal*

La acción consistió en restauración de vigas de madera, ventanas, reposición de líneas hidráulicas deterioradas y mantenimiento de la instalación eléctrica para preservar la vida útil del edificio, mismo que es monumento histórico catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dentro del perímetro de la zona de monumentos de Campeche.

### *Remozamiento, rehabilitación y mantenimiento del edificio del Palacio Municipal*

Las acciones de rehabilitación en el Centro Histórico, se consideran una clara intervención para la conservación del patrimonio edificado de la Ciudad de San Francisco de Campeche. La acción se hizo en el marco de la Celebración



del Vigésimo Aniversario de la Inscripción de la Ciudad de Campeche en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), misma que fue el 1ero de diciembre de 1999. El H. Ayuntamiento de Campeche, con estas acciones, reitera su compromiso con la comunidad por preservar nuestro patrimonio tangible para el goce y disfrute de nuestra población.

La “Ciudad Histórica Fortificada de Campeche” es una de las ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

## OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES RURALES

En seguimiento al compromiso del H. Ayuntamiento de Campeche por atender las 38 localidades rurales, escuchando las necesidades de los presidentes de las 4 juntas municipales, las obras beneficiaron a las y los habitantes de estas comunidades. Con obras como éstas, se integra a las comunidades a la agenda del Gobierno Municipal para que nunca más las zonas rurales queden en el olvido y sean siempre atendidas por el gobierno local.

### *Obras destacadas en comunidades rurales*

- Construcción de guarniciones y banquetas en diversas calles en P.R. Alfredo V. Bonfil; rehabilitación del parque principal en P.R. Uzahsil Edzná; construcción de guarniciones y banquetas entre la Telesecundaria y la calle Guaya en P.R. Pueblo Nuevo; construcción de guarniciones y banquetas en la calle Fresa, entre Chabacano y Mandarina en P.R. Crucero de Oxá, en la Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil.
- Ampliación y adecuación del parque principal en P.R. Hampolol; construcción de banquetas y guarniciones en calle 10, entre Congregación Monte Horeb y la Purificadora en P.R. Bethania; rehabilitación del parque principal en P.R. Chemblás; construcción de banquetas y guarniciones en la calle 8 entre, 7 y 9, frente al segundo túnel en P.R. San Francisco Kobén, en la Junta Municipal de Hampolol.
- Construcción de barda perimetral del panteón en P.R. Pich; construcción de banqueta y guarniciones a un costado de la cancha en P.R. Bolonchén Cahuich; construcción de banquetas y guarniciones en la calle Beatriz Paredes, entre 5 de Mayo y Xicoténcatl en P.R. Carlos Cano Cruz; rehabilitación de parque (quiosco) en P.R. Kikab; construcción de banquetas y guarniciones en la Av. Principal frente al parque en P.R. La Libertad; construcción de banquetas y guarniciones

en la calle Guatemala, frente a la Escuela Primaria en P.R. Quetzal Edzná; rehabilitación del Sistema de Agua Potable en P.R. San Miguel de Allende; construcción de banquetas y guarniciones en la calle Campeche, entre Michoacán y Monterrey en P.R. San Luciano; construcción de banquetas y guarniciones en la calle 5, frente a la Agencia Municipal en P.R. Nuevo Pénjamo; ampliación de alumbrado público en la calle Emiliano Zapata, entre 15 de Agosto en P.R. Los Laureles; construcción de banquetas y guarniciones en calle Vicente Guerrero, entre Echeverría Castellot y la calle Pobladores en P.R. Melchor Ocampo, en la Junta Municipal de Pich.

- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 14, entre 7 y 9; en P.R. Tixmucuy, construcción de guarniciones y banquetas entre la Escuela Primaria y el parque principal en P.R. Adolfo Ruiz Cortines; construcción de guarniciones y banquetas entre el parque principal y de acceso al poblado en P.R. San Antonio Bobolá; construcción de guarniciones y banquetas, entre cancha techada y la calle principal y cerca de la Iglesia Emanuel en P.R. Uayamón; construcción de guarniciones y banquetas en la calle Flamboyán, con calle Principal y la privada entre la calle Solidaridad 1 y Solidaridad 2, en P.R. Nohakal; construcción de guarniciones y banquetas en la calle 10 frente al campo de béisbol en P.R. Pocyaxum, en la Junta Municipal de Tixmucuy.





## **OBRA PÚBLICA EN ATENCIÓN A NECESIDADES ESPECÍFICAS DE GRUPOS VULNERABLES: TECHOS, COMEDORES, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

### ***Construcción de techo firme a base de láminas de zinc para viviendas en zona urbana, San Francisco de Campeche***

Se visitó una por una las 175 casas para hacer diversas adecuaciones a los techos, cada casa representaba características diferentes, apegadas a las necesidades de cada domicilio.

Siendo 175 familias, un total de 800 personas beneficiadas.

Las colonias beneficiadas fueron: Bellavista, Josefa Ortiz de Domínguez, Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez, Mirador, San José El Alto, Minas, Luis Donaldo Colosio, Morelos, Cumbres, Granjas, La Peña; Jardines y Polvorín; Kanisté, Samulá, Ampliación Samulá e Ignacio Zaragoza; Miguel Hidalgo, P.R. Chiná y P.R. Lerma; y Camino Real.

### ***Construcción de comedor comunitario en la calle 108, entre Abelardo Carrillo Zavala, colonia Bellavista (1 comedor comunitario)***

En colaboración con el DIF Municipal, de acuerdo a las necesidades de las personas de la zona, se entregó el comedor con espacio con áreas para almacenamiento y elaboración de comidas.

Siendo un total de 500 personas beneficiadas. La colonia que resultó beneficiada fue Bella Vista.

### ***Mejoramiento de infraestructura artesanal de carpintería en la comunidad rural de Quetzal Edzná, Campeche (1 carpintería)***

La acción atiende la solicitud específica de carpinteros de la comunidad de Quetzal Edzná, que necesitaban un taller para realizar sus actividades atendiendo el aspecto social e impacto en las comunidades rurales.

Siendo un total de 60 personas beneficiadas directamente. La comunidad que se benefició fue Quetzal Edzná, de la Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil.

### ***Construcción de infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en diversos puntos de la Ciudad de San Francisco de Campeche (14 paraderos)***

Se construyeron nuevos paraderos mismos que responden a Obras Públicas y al TUM transversalmente como muchas obras municipales que se apegan a la multidimensionalidad atendiendo el eje de derechos humanos también presente en el Eje II reportado anteriormente en este informe.

## **DESARROLLO URBANO**

### ***Construcción Digital Campeche (CODICA)***

**Es la primera vez en la historia del H. Ayuntamiento de Campeche que se pueden hacer los trámites más importantes de Desarrollo Urbano en línea, incluso pagar los derechos respectivos**

Uno de los objetivos de esta administración municipal es el de facilitarle todos los trámites a la ciudadanía. Por ello, hemos acelerado el diseño y la puesta en marcha de la plataforma digital “Campeche en un Clic” para la realización de trámites de Desarrollo Urbano.



Este es un momento histórico para el Gobierno Municipal, ya que es la primera vez que la ciudadanía podrá hacer varias gestiones sin tener que salir de sus casas.

Además, vivimos un momento de contingencia mundial por el Covid-19 y como nunca, estas facilidades administrativas son más apreciadas y necesarias para toda la sociedad y sobre todo para la comunidad de personas vinculadas a la arquitectura, ingeniería y construcción en general.

CODICA permite tramitar licencias de construcción, factibilidad de uso de suelo, constancias de alineamiento, licencias de uso de suelo, constancias de número oficial, entre otros.

El alcance de la población beneficiada es de 300,000 personas o cualquier habitante del Municipio de Campeche.



### ***Programa Municipal de Desarrollo Urbano***

El Desarrollo Urbano representa plasmar en un mapa la estrategia de crecimiento de la ciudad y el ordenamiento del territorio municipal. Aquello que ocurre en la ciudad es de incumbencia colectiva y, por lo tanto, haciendo valer las atribuciones constitucionales conferidas a los municipios, es nuestra responsabilidad regular y velar por un desarrollo territorial coherente y sustentable. Hoy más que nunca debemos comprometernos con lo que ocurra mañana. Este es el principio de la sustentabilidad y es nuestro deber establecer las normas y los procedimientos para conseguir que nuestro suelo, que nuestros espacios públicos y que nuestro campo sean el espacio agradable, funcional y productivo que todos deseamos.

Por eso, a través de la vinculación y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en específico a través del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT), mismo que tiene como objetivo fomentar el ordenamiento territorial y urbano de las entidades federativas, zonas metropolitanas, municipios y demarcaciones territoriales, se logra trazar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano permite planificar el desarrollo territorial de todo el Municipio. Es el plan de crecimiento y la guía para encaminar y encauzar el crecimiento urbano y territorial de todos los centros de población dentro del territorio Municipal.

Con una visión territorial, urbana, agroindustrial, ecológica, se detectó el suelo apto para desarrollo urbano. La mancha urbana de Campeche es de 3,800 ha (hectáreas) contenidas por el arco periférico. Dentro de ésta, se identificó que hay 1,400 ha aptas para el desarrollo urbano (es decir, suelo libre y apto para construir).

## **GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL**

### ***Coadyuvar con diversas áreas administrativas para el Fomento de la Ecología “Programa de Reforestación”***

Con un enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Participación Ciudadana, la acción tiene como fin identificar los lugares idóneos para la reforestación y el respectivo seguimiento. Asimismo, se lleva a cabo mediante la planeación, la operación, el control, la supervisión y estudios de campo que permitan conocer las condiciones del sitio a reforestar y definir las especies a sembrar. De septiembre del 2019 a la fecha se ha intervenido en 46 áreas verdes, camellones, avenidas y escuelas del municipio. En total se plantaron aproximadamente 6,400 árboles en 2019; en 2020, 1,315. Se acompaña con un plan de concientización y asesoramiento sobre el cuidado y protección de los árboles para su adopción.

En total 453 ciudadanos han adoptado. Siendo un total de 6,403 ciudadanos beneficiados.

Las colonias que se han beneficiado son: San Antonio, Ignacio Zaragoza, Residencial La Hacienda, Terranova, Monte Verde, Bosque Real III, ExHacienda Kalá, Fraccionamiento Tacubaya, Quinta los Españoles, Colinas del Sur, Hacienda Santa María, Colonial III sección Maquiladora, Colonial Primera Etapa y la comunidad Uzahsil Edzná.

### ***Protección Ambiental***

En el 2019 se atendieron aproximadamente 3,000 reportes por vertimientos de agua hacia la vía pública, quema de basura, excederse de los decibeles permitidos (ruido), contaminación. En lo que va del 2020 se han atendido alrededor de 1,900 reportes, agregando dos incidencias de maltrato animal y la tala de árboles. Los reportes solicitados son mediante: redes sociales (Facebook: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable), vía telefónica, Contact Center y por solicitud escrita.

De los reportes atendidos, en el 2019 el 65% han derivado de un acta de verificación y en el 2020 ha sido el 56%. Al ponerse en marcha el Programa Combate a la Corrupción, se ve reflejado el incremento de la recaudación de las multas aplicadas. Para el cumplimiento del programa se adquirieron dos sonómetros en la NOM-081 SEMARNAT 1994, incluyendo su certificación ante la CENAM cuestión que no se había realizado, garantizando la veracidad y certeza al momento de realizar las verificaciones por ruido. De esta forma beneficiando a la población del municipio. Siendo en 2019, 3,000 personas beneficiadas y en el 2020, 1,900.

**5 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**



***Programa Itinerante de Esterilización para Perros y Gatos***

Se trata de una acción permanente con la finalidad de controlar la sobrepoblación de perros y gatos, que deriva en un aumento de su vulnerabilidad y maltrato. Las campañas comprenden los servicios de cirugía, tratamiento post quirúrgico con la entrega de medicamentos y pláticas de tenencia responsable.

Las colonias que se han beneficiado son: Samulá, Minas, Imí, Lerma, Siglo XXI, Concordia, Plan Chac, Fidel Velázquez, Sascalum, Pablo García y en las Comunidades de Chemblás, Bethania, Hampolol, Kobén, Uzahsil Edzná, Castamay, Chiná, Los Laureles y Alfredo V. Bonfil.



ESTERILIZACIONES 2020		
	Gatos	Perros
Total	123	302

### **Convenio Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas**

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en pequeñas especies A.C, con la finalidad de coordinar acciones, realizar programas e intercambiar información necesaria en el ámbito de protección, bienestar animal y salud pública.

El desarrollo urbano planificado y universal, requiere de la sostenibilidad de los servicios públicos, la infraestructura y habitabilidad inclusiva, la gestión responsable y sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua, y la preservación del patrimonio natural, mismos que han sido promovidos con todas las acciones realizadas del Eje III.

Este eje atiende en específico seis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU: 6, Agua Limpia y Saneamiento; 7, Energía Asequible y No Contaminante; 9, Industria, Innovación e Infraestructura; 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; 13, Acción por el Clima; 15, Vida de Ecosistemas Terrestres.









EJE

IV

MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ





El objetivo general de este eje es contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un municipio seguro, próspero y con bienestar.

La experiencia de la cooperación internacional ha mostrado cómo y cuánto los ayuntamientos tienen capacidad de acción y responsabilidad para cumplir la Agenda 2030: cómo y cuánto las acciones municipales consistentes en abastecer de agua potable a la ciudadanía, eliminar la contaminación del plástico, promover huertos urbanos, fomentar la igualdad de género, apoyar en cuestiones de salud, educación o cuidados, potenciar una alimentación sana en las escuelas, implantar nuevas tecnologías en transporte público, representan cambios sustanciales que alcanzan positivamente la calidad de vida de las personas.

El Gobierno Municipal de Campeche tomó un rumbo que forja confianza en las personas de las comunidades y de la ciudad, apostándole a una gobernanza con un liderazgo de **buen gobierno** inspirado en el bienestar de las personas del municipio especialmente en el contexto de la pandemia por Covid-19.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

### *Inversión de los recursos del Fondo para Desastres Naturales y Fenómenos Sanitarios Ecológicos del Municipio de Campeche*

En la Segunda Sesión Extraordinaria del **Consejo Municipal de Protección Civil** realizada el 30 de marzo de este año se aprobaron los siguientes acuerdos:

La inversión de los recursos del Fondo para Desastres Naturales y Fenómenos Sanitarios Ecológicos del Municipio de Campeche en los siguientes rubros: Asistencia social, Reactivación económica, Limpieza, sanitización y desinfección de áreas públicas, Adquisición de material e insumos de higiene, Inversión en programas de coparticipación con instituciones públicas o privadas que tengan por objeto abatir los efectos de la contingencia sanitaria. Ante el escenario de Covid-19, como emergencia sanitaria y clasificado como fenómeno sanitario ecológico, el Consejo Municipal de Protección Civil se declaró en sesión permanente con el objeto de convocar a los sectores públicos y privados. La atención a la situación generada por el Covid-19 merece en este informe un apartado especial.

### **Equipamiento vehicular**

Con la finalidad de tener vehículos disponibles para la ciudadanía para la atención de los reportes del C5 y del Contact Center concernientes a todas las actividades de Protección Civil tales como reportes de árboles que representan un riesgo, incendios, acordonamiento de áreas tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, ante los riesgos del municipio, ya que el municipio es el primer nivel de respuesta ante una emergencia. Así también, se realizó la verificación de comercios en coordinación con Desarrollo Económico para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y se dotó al H. Ayuntamiento de Campeche de una flotilla vehicular.

## GOBERNANZA MUNICIPAL

Una asignatura fundamental de la agenda de los Gobiernos Municipales es el cumplimiento de las acciones de desarrollo, como parte de un proceso que articula sistémicamente las políticas públicas orientadas a continuar como una administración ejemplo de buen gobierno. Este Gobierno Municipal busca fortalecer los sistemas de gobernanza que promuevan el desarrollo de mecanismos, marcos legales e institucionales que aseguren la colaboración y coordinación de los distintos sectores en las distintas escalas territoriales del Municipio.



Desde la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y el Cabildo, las acciones han requerido, sin lugar a duda, de conocimientos, experiencia, sensibilidad, responsabilidad y actitudes apegadas a la realidad y de sólidas metodologías que permiten a las áreas de la Comuna trabajar con eficiencia y eficacia, diseñando y ejecutando programas y acciones focalizadas a los diferentes grupos sociales, como a las localidades con un enfoque territorial.

Para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal, la Secretaría del H. Ayuntamiento se rige con fundamento a lo establecido en el art. 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, realizando sus funciones con base en objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del marco jurídico de su competencia.

Los resultados favorables que se presentan a continuación no hubieran sido posibles sin la amplia participación ciudadana y de los diferentes sectores de la sociedad, que activamente exigieron solventar sus necesidades y sus propuestas de solución, acciones que se realizaron en cada una de las áreas del H. Ayuntamiento que correspondía.

Por lo anterior, se ha realizado las siguientes sesiones de Cabildo:

<b>Total de sesiones de Cabildo</b>		
Ordinaria	Extraordinaria	Solemnes
10	11	05

<b>Total de acuerdos</b>		
Aprobados	Aprobados por unanimidad	Aprobados por mayoría
104	67	37

## SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Sesión Ordinaria	Fecha
Décima tercera sesión	31 de octubre de 2019
Décima cuarta sesión	26 de noviembre de 2019
Décima quinta sesión	23 de diciembre de 2019
Décima sexta sesión	31 de enero de 2020
Décima séptima sesión	27 de febrero de 2020
Décima octava sesión	31 de marzo de 2020
Décima novena sesión	30 de abril de 2020
Vigésima sesión	29 de mayo de 2020
Vigésima primera sesión	30 de junio de 2020

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Sesión Extraordinaria	Fecha
Vigésima segunda sesión	24 de octubre de 2019
Vigésima tercera sesión	7 de noviembre del 2019
Vigésima cuarta sesión	21 de noviembre de 2019
Vigésima quinta sesión	21 de noviembre de 2019
Vigésima sexta sesión	13 de diciembre de 2019
Vigésima séptima sesión	18 de diciembre de 2019
Vigésima octava sesión	30 de diciembre de 2019
Vigésima novena sesión	10 de marzo de 2020
Trigésima sesión	27 de marzo de 2020
Trigésima primera sesión	26 de mayo del 2020
Trigésima segunda sesión	19 de junio del 2020

## SESIONES SOLEMNES

Sesión Solemne	Fecha	Nombre	Premiados
Décima sesión	04 de octubre de 2019	Premio San Francisco 2019	Lic. Enrique Castilla Magaña. Lic. José Rafael Vega Alí.
Décima primera sesión	24 de octubre de 2019	Reconocimiento Médico Municipal	Médico Alberto Manuel Cú Cañetas. Médico Juan José Méndez Castillo. Médico Reyna del Rosario Zavala Estrada.
Décima segunda sesión	06 de noviembre de 2019	Premio Arquitectura del Paisaje 2019	Leslie Angélica Gutiérrez Queb. Ricardo Alejandro Poot Buenfil. María José Cosgalla Rodríguez. Lucero Córdova Pérez.

Sesión Solemne	Fecha	Nombre	Premiados
Décima tercera sesión	04 de diciembre de 2019	Premio Campeche Ciudad Patrimonio 2019	Lic. José Antonio González Curi. Lic Víctor Manuel Méndez Lanz. Lic. Carlos Augusto Vidal Angles. Arq. Jaime Augusto Ruiz Moreno. Arq. José Guadalupe Buenfil Burgos. Fotógrafa profesional Patricia Tamés Batha. Mtra. en Literatura Gloria López Morales.
Décima cuarta sesión	20 de diciembre del 2019	Premio Municipal al Mérito Deportivo 2019: Nuevos Valores	Alejandra Carrillo Varela. Hafid Azar Cabañas. Gerardo Ávila Santoyo. Carmen Ramírez Barrientos. Juan Guadalupe Tiburcio Vázquez. Juana María Chay Coyoc. Jezabel Ríos Uc.

## RELATIVO A LOS ACUERDOS

Haciendo uso de las facultades reglamentarias que rigen la actual gestión se aprobaron **114 acuerdos** en beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de contar con una base administrativa y jurídica sólida, que permita responder de manera oportuna a las necesidades y atendiendo a las buenas prácticas se aprobaron **13 acuerdos** en materia de reformas de leyes, reglamentos, planes, manuales, estructura y lineamientos para actualizar el marco legal e institucional que rige al Municipio, destacando los siguientes:

**Acuerdo 143** relativo a la aprobación de la Nueva Estructura Orgánica de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Campeche.

**Acuerdo 164** relativo a la iniciativa del Síndico de Asuntos Jurídicos para emitir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

**Acuerdo 224** relativo a la propuesta de Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, a solicitud del Titular del Órgano Interno de Control, para expedir el manual que regula los procedimientos para la Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de Campeche y la administración pública municipal.

**Para beneficio de la población y mitigar los estragos provocados por la contingencia que se vive a nivel mundial por el virus SARS-CoV-2 se aprobaron los siguientes acuerdos:**

**Acuerdo 188** relativo a la Constitución del Fondo para Desastres Naturales y Fenómenos Sanitario-Ecológicos del Municipio de Campeche, hasta por 10 millones de pesos, financiado con ingresos excedentes del ejercicio fiscal 2019.

**Acuerdo 191** con motivo de la propuesta del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal, a solicitud de la C.P. Verónica Ceballos Cámara, Directora de Desarrollo Económico, para la extensión del plazo de trámite de la licencias de funcionamiento para giros comerciales, previsto en el artículo 10 de la Ley de Hacienda de los Municipios de Campeche.

**Acuerdo 207** relativo al incremento del Fondo para desastres naturales y fenómenos sanitarios ecológicos del Municipio de Campeche, hasta por 3 millones de pesos, financiado con ingresos excedentes del ejercicio fiscal 2019.

En lo relacionado a la Hacienda Pública del Municipio de Campeche, para cubrir gastos y obligaciones de la administración, organización y prestación de servicios públicos se aprobaron **41 acuerdos**, destacando los siguientes:

**Acuerdo No. 123** relativo a la Constitución del Fondo para Inversión Pública Productiva del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019 y hasta el ejercicio inmediato siguiente.

**Acuerdo 146** del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo a la aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

**Acuerdo 162** Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020.

**Acuerdo 218** mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, correspondiente a la aprobación del programa de inversión anual del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

En cuanto al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra para el Municipio de Campeche se aprobaron **14 acuerdos** destacando:

**Acuerdo 152** relativo a la iniciativa del C. Presidente Municipal Eliseo Fernández Montúfar para aplicar el programa de regularización de la Tenencia de la Tierra en las colonias: Samulá, Ampliación Samulá, Polvorín, Ampliación Polvorín, Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez, Lerma “Las Brisas”, Leovigildo Gómez, San José El Alto, Unidad Habitacional “Héroes de Chapultepec”, Miguel Hidalgo, Kanisté, Luis Donald Colosio (Sector Villa Mercedes), Esperanza, Kalá “Unidad Habitacional” y ampliación Bellavista, de esta ciudad para enajenar mediante compraventa fracciones de terreno de propiedad municipal a favor de los poseedores actuales.

**Acuerdo 153** relativo a la iniciativa del C. Presidente Municipal, Eliseo Fernández Montúfar, para aplicar el programa de regularización de la tenencia de la tierra en las colonias: Leovigildo Gómez, Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo, Ampliación San Antonio, Emiliano Zapata, Ernesto Zedillo, Polvorín, Ampliación Polvorín, Ampliación Revolución, Ampliación Esperanza, Cerro de la Eminencia, Vicente Guerrero, Cuatro Caminos, Ampliación Cuatro Caminos, Nachí Cocom, Kanisté, Ampliación San Rafael y Sector Villa Mercedes de esta ciudad; para enajenar mediante donación y compraventa, lotes de terreno de propiedad municipal a favor de los poseedores actuales, atendiendo a los preceptos contenidos en el presente acuerdo.

Relativo a la solicitud de Municipalización y Recepción de Fraccionamientos se aprobaron **3 acuerdos**:

**Acuerdo 129** relativo a la solicitud de municipalización y recepción de los fraccionamientos denominados: Guadalupe Victoria, Héroes de la

Revolución, Privada Residencial Colonial, La Toma, Privada La Guadalupana, Las Quinta, Las Murallas, Las Quintas, Los Reyes y Paseos de Campeche, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

**Acuerdo 147** relativo a la solicitud de municipalización y recepción de los fraccionamientos denominados Viveros, Residencial Guadalupe, Villa Tulipanes, Villa Naranjos, Puerta Real, Quinta Hermosa Primera Etapa, Quinta Hermosa Segunda Etapa Polígono “A”, Quinta Hermosa Segunda Etapa Polígono “B”, Villas de Samulá y Villas Dalías, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche.

**Acuerdo 169** relativo a la solicitud de Municipalización y recepción de los fraccionamientos denominados: Fraccionamiento Villas de Santa Ana, Fraccionamiento Villa Real, Fraccionamiento Sotavento, Fraccionamiento Ramón Espínola Blanco Etapa I, Fraccionamiento Ramón Espínola Blanco Etapa II, Fraccionamiento Ramón Espínola Blanco Etapa III, Fraccionamiento Paseo de los Sauces, Fraccionamiento Privada La Vista, Fraccionamiento Residencial Algarrobos, Fraccionamiento Siglo XXI, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Relativo a la autorización de proyectos de Obra Pública, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano y Transporte Público se aprobaron **13 acuerdos**, en beneficio directo de la población, resaltando los siguientes:

**Acuerdo 200** relativo a la autorización del proyecto denominado: Construcción de Drenaje Sub-superficial en la calle Dzarbay y calle 106 colonia Santa Lucía de la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, con cargo al Fondo de Inversión Pública Productiva del Municipio de Campeche.

**Acuerdo 201** relativo a la autorización del proyecto denominado: Construcción de Drenaje Sub-superficial en el fraccionamiento Bello Horizonte de la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche, con cargo al Fondo de Inversión Pública Productiva del Municipio de Campeche.

**Acuerdo 222** relativo a la autorización del proyecto denominado: “Conservación de Calles (bacheo) en diversas Colonias, Fraccionamientos, Unidades Habitacionales, Avenidas y Comunidades Rurales del Municipio de Campeche” con cargo al Fondo de Inversión Pública Productiva del Municipio de Campeche.

## PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra 2018-2021 se lleva a cabo en coordinación con diversas unidades administrativas como las direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Catastro, Dirección

Jurídica y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche. El resultado de este trabajo en conjunto permitió que se incorporaran al municipio **60 predios inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Campeche**, mismos que son objetos de donación y compraventa a favor de las familias campechanas.

De estos 60 predios, **25 predios ya se encuentran inscritos en el RPP** a favor de las y los propietarios, brindándole a la ciudadanía la seguridad jurídica sobre el principal patrimonio familiar. De igual forma, se elaboraron **35 cartas de asignación**, beneficiando con ello a **35 poseedores y a sus familias** de diversas colonias del municipio de Campeche para que puedan obtener el Título de Propiedad correspondiente a su favor.

Con base al Acuerdo 153, celebrado el día 19 de diciembre del 2019, el fin es beneficiar a 72 ciudadanos de diversas colonias del municipio, otorgándoles **72 cartas de asignación**, para su certeza jurídica sobre el predio del cual actualmente detentan la posesión una vez que éstos estén debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Campeche.

A la par, por medio del Acuerdo 152, de fecha 13 de diciembre del 2019, el objeto es beneficiar a **26 ciudadanos**, con la entrega de las cartas de asignación correspondientes a las diversas compraventas de terrenos de propiedad municipal en diversos puntos del Municipio de Campeche.

Las acciones se encaminan a que **133 familias campechanas**, que viven con incertidumbre jurídica sobre el suelo que ocupan, tengan sus cartas de asignación, para que una vez realizado el procedimiento correspondiente, obtengan la escritura pública de sus predios.

Con el propósito de beneficiar a la ciudadanía, la Subdirección de Regularización Territorial, trabaja para la entrega de Títulos de Propiedad.

Se recibieron las solicitudes de **34 Derechos de Preferencia, y 14 Solicitudes de Dispensas** referente a la cláusula segunda, inciso “B” de la Escritura de donación del H. Ayuntamiento.

Con el compromiso de transparencia hacia la gente, la actual administración en su segundo año persigue la determinación de regularizar la propiedad municipal y mantener actualizado el registro de bienes municipales, logrando incorporar **100 bienes de uso común entre Parques, Canchas, Juegos Infantiles y Reservas Municipales al Régimen de Propiedad Municipal**.

Con fundamento en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual establece en el Eje III. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad, previendo el crecimiento y desarrollo ordenado del Municipio, se realizó la donación de **8 Bienes Inmuebles a favor del Sistema Municipal de Agua Potable** para destinarlos a un servicio público consistente en casetas y pozos, bombas de agua, tanques superficiales y tanques elevados ubicados en diversos puntos del Municipio de esta ciudad propiciando el uso y manejo eficiente, responsable y sustentable del agua, con el fin de mejorar el acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento adecuados y asequibles.

### ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y funciones establecidas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche lleva a cabo las siguientes acciones administrativas: emisión de constancias domiciliarias, expedición de certificaciones de fierro ganadero, cumplimiento de la normatividad vigente en materia de espectáculos públicos, organización y vigilancia de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento, trámites para la expedición de los correspondientes títulos de propiedad a efecto de la regularizar la tenencia de la tierra en el Municipio y realizar con oportunidad el trámite para la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de los acuerdos, disposiciones jurídicas y administrativas aprobadas por el H. Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

### CONSTANCIAS DE RESIDENCIA

Concepto	Cantidad
Expedición de Certificaciones Domiciliarias	106
Expedición de Certificaciones Domiciliarias improcedentes	1
Expedición de Certificaciones Domiciliarias improcedentes IGNORADOS	155
Solicitudes para expedición de domicilios ignorados improcedentes (negativa)	3
Respuesta por edictos exhibidos	78
<b>Total de solicitudes</b>	<b>343</b>

**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## MARCA DE FIERRO GANADERO

Concepto	Cantidad
Expedición de Certificaciones de Fierro Ganadero	125

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Concepto	Cantidad
Permisos para espectáculos públicos	177
Permisos para el uso de espacios públicos	339
Permisos para música viva	115
<b>Total de Autorizaciones</b>	<b>631</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: EN LO REFERENTE AL SORTEO REALIZADO EN NOVIEMBRE 2019 Y EL REGISTRO DE JÓVENES 2019-2020

CONCEPTO	CANTIDAD
Total de cartillas del Servicio Militar entregadas en 2019	1,960
Conscriptos agraciados con Bola Blanca (SEDENA)	850
Conscriptos agraciados con Bola Azul (SEMAR)	260
Conscriptos agraciados con Bola Negra	850
Registro de Jóvenes Reclutados enero-agosto 2020	490

## RESGUARDO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En estricto apego a la nueva Ley General de Archivos, que entró en vigor en junio de este año, la Secretaría del Ayuntamiento, y la Dirección de Transparencia y Archivo Municipal se encuentran trabajando de manera coordinada para el rescate documental de conformidad a lo señalado por la referida Ley.

Actualmente, el Archivo Histórico Municipal tiene bajo su resguardo 352 cajas para archivo AG12 con 3,809 expedientes y 218,860 fojas de documentos históricos de la Administración Municipal desde 1820 resguardando así la Memoria Histórica de Campeche.

El personal del Archivo Municipal continuó con la depuración de archivos, se han clasificado 54 cajas más, con los que actualmente se cuenta 277 cajas de archivo identificadas para ser desechadas y 32 que se trasladarán a la Sala de Consulta del Archivo Histórico. Por primera vez en más de 20 años se realiza esta transferencia para enriquecer el acervo histórico documental. También se realizaron 7 búsquedas en nóminas para verificación de antigüedad para trámites de seguridad social.

## COORDINACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

### *Infraestructura*

Con el apoyo y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal se logró la gestión de recursos que serán ejecutados en infraestructura para el Municipio de Campeche.

### *Áreas deportivas*

Las gestiones que hicieron desde el inicio de la administración municipal concretarán la realización de acciones para espacios deportivos y recreativos, que estarían ubicados en las siguientes colonias

- Presidentes de México.
- Morelos.
- Mártires de Río Blanco.
- Solidaridad Nacional.
- Los Miradores.

Algunas de ellas contemplan: Foro para actividades culturales, zona de ejercicio y calistenia, kioscos comerciales, cancha de fut-5, áreas de convivencia, juegos infantiles, trotapista, ejercitadores, campo de fútbol y béisbol, gradas techadas, canchas infantiles de fútbol, bancas para jugadores, mesas de lotería y ajedrez, parque de skate, sanitarios, cancha de usos múltiples, kiosco para actividades de entretenimiento, jardín, bancas de convivencia y áreas de estancia.

## ADMINISTRACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### *Prestaciones para mujeres*

El municipio ejecutó la acción “Prestaciones para Mamás”, a través de la Dirección de Administración.

**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



Desde noviembre de 2019, las mujeres trabajadoras, que son madres, tienen el reconocimiento que merecen y necesitan para tener el tiempo de recuperación después de un parto y disfrutar a sus bebés durante los 90 días posteriores al nacimiento.

Desde un enfoque de género e interseccional, reconocemos la importancia de los primeros meses de vida de un bebé para que las mamás puedan fortalecer los lazos afectivos, emocionales y de crianza con sus hijas e hijos.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA TRANSPARENCIA**

### ***Contamos con canales informativos más directos y transparentes***

Las redes sociales del H. Ayuntamiento cuentan con más de 37,000 seguidoras y seguidores que interactúan constantemente y que son atendidos por ese medio para resolver sus inquietudes y solicitudes. Esto marca un cambio en la manera de transparentar los recursos y de comunicar las acciones de gobierno. Se traduce en una mayor eficiencia en la atención al ciudadano y en un mayor compromiso social, a través de las campañas que realizan las diferentes direcciones y que promueven una sociedad más participativa.

El municipio cuenta igualmente con un teléfono para que la ciudadanía pueda hacer denuncias anónimas por actos de corrupción.

## **INFORME SEMANAL DEL ALCALDE EN FACEBOOK**

A través de más de 100 transmisiones, se comunica semanal y puntualmente a la ciudadanía sobre la recaudación y la aplicación de los recursos.

Este eje atiende a cuatro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU: 5, Igualdad de Género; 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; 13, Acción por el Clima; 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Las dos dimensiones que componen el eje se relacionan estrechamente: no es posible garantizar la gobernanza municipal sin la prevención de riesgos y desastres naturales. A su vez, necesita atender también la planificación territorial y urbana, al tiempo que tiene un plan de manejo de la emergencia, para brindar protección y seguridad a los habitantes del municipio.









**EJE**

**V**

**MUNICIPIO ORDENADO,  
TRANSPARENTE E INNOVADOR**





De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, el objetivo general del eje consiste en impulsar las mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como el combate de la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

Este eje atiende en específico dos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU: 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17, Alianzas para lograr los Objetivos, por eso, el Gobierno Municipal de Campeche abre sus puertas a toda la ciudadanía, co-innovando con la ciudadanía, generando transparencia en todas sus operaciones y posibilitando la rendición de cuentas sobre los principios de acceso a la información, la participación y la colaboración.

El Gobierno Municipal de Campeche orienta las acciones del Eje V en la dirección del fortalecimiento de todos sus objetivos planteados en la materia sobre los valores de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la tecnología e innovación.

Especialmente de cara a la emergencia sanitaria nacional que se enfrenta producto del Covid-19, el Gobierno Municipal ha procurado fortalecer cada una de las acciones del Eje V, así como ha puesto en la agenda con carácter de prioritario el fortalecimiento de los procesos internos, la oportunidad y cumplimiento de los servicios que presta el municipio a la ciudadanía y nuestro rol de apoyo a otros sectores institucionales, en un entorno que exige altos niveles de comunicación y participación ciudadana. Acciones y compromisos, todos, siempre bajo un marco de equilibrio financiero que garantice la continuidad de los servicios municipales y que fortalezca la resiliencia de la municipalidad para enfrentar esta emergencia en Campeche.

## CONTROL INTERNO Y MANEJO TRANSPARENTE DE RECURSOS

Para establecer un control interno eficaz para garantizar el correcto y adecuado manejo de los recursos públicos de los que dispone el municipio, con base en las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento de Campeche, con el cual se emprendieron las actividades necesarias para la implementación del Sistema de Control que a nivel nacional se ha convertido en un preámbulo para un Gobierno Eficiente, Eficaz, Transparente y de Rendición de Cuentas. También se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de Campeche, mismo que tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento a los Códigos de Conducta y de Ética de las y los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Campeche, así como coadyuvar en la mitigación de la posibilidad de actos de corrupción.

En materia de Mejora Regulatoria, se efectuó la actualización de los Trámites de Queja Ciudadana, Sugerencia Ciudadana y Denuncia Ciudadana, en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios y en el Portal de Trámites y Servicios del Municipio de Campeche. Aunado a lo anterior, dichos trámites se dieron de alta en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Sin embargo, durante la pandemia, fue necesario informar a la ciudadanía la modalidad en la que se daría atención a dichos procedimientos.

En cumplimiento de las facultades del Órgano Interno de Control, se ha participado activamente en diversos grupos de trabajo, tales como el Comité Municipal de Protección Civil, el Comité de Transparencia, el Comité de Participación Social, además del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de Campeche, el Comité del Carnaval de Campeche, así como en la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.

En materia de auditorías, se realizaron 413 comprobaciones de gasto a las 38 Autoridades Auxiliares del Municipio, así como, con fundamento en la normatividad vigente, se recibieron para su debido resguardo 482 declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos obligados del H. Ayuntamiento. También, conforme a la legislación en materia de Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, se verificó el cumplimiento de la normatividad en 81 procesos de Entrega-Recepción realizados en la administración municipal

y se impartieron 6 cursos de Entrega-Recepción, que capacitaron a 320 servidoras y servidores públicos.

Se iniciaron 10 auditorías internas, 8 de las cuales se encuentran en proceso y 2 ya fueron concluidas. Derivado de ese proceso, se han solicitado 7 inicios de investigación.

Sumado a lo anterior, se les ha dado continuidad a 15 auditorías practicadas por autoridades fiscalizadoras superiores, relativas a la revisión de la cuenta pública 2019, atendiendo el 100% con la información requerida.

En materia de inversión, se participó en la contratación y seguimiento de 10 obras públicas en zonas rurales, realizando 30 verificaciones físicas y previa atención a las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, se formalizaron 10 actas de Entrega-Recepción de obras públicas rurales; actualmente no se encuentran obras pendientes de entrega o en ejecución en zona rural.

En el mismo tenor, pero en lo que respecta a la zona urbana, se ha realizado seguimiento e inspección a 48 obras públicas iniciadas por esta administración municipal. A la fecha se han realizado 144 visitas de verificación para dar cumplimiento al contrato, así como lo relativo a tiempos de ejecución y calidad de los trabajos. Al mes de septiembre de 2020, 41 obras públicas fueron entregadas con la firma del acta de Entrega-Recepción respectiva, solventando las observaciones realizadas oportunamente por parte del Órgano Interno de Control, y las 7 restantes, están en procesos de ejecución y de entrega a este H. Ayuntamiento.

Adicionalmente y, para corroborar el avance de los trabajos de brigadas de bacheo y servicios públicos, se realizaron 210 verificaciones de cumplimiento.

Para dar cumplimiento a las funciones de la Subdirección de Inversión, se han actualizado los bienes inmuebles del Municipio de Campeche, por lo que se continúa la verificación física teniendo un avance de 224 inmuebles.

En estricto cumplimiento a las normas que nos rigen, por medio de la ejecución de auditorías, se han realizado paralelamente diversas actividades preventivas en aras de corregir y fortalecer el ejercicio del correcto manejo de recursos, el Gobierno Municipal de Campeche refrenda con cada acción su compromiso con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

## HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### ***Acción: Pago a proveedores***

Bajo la premisa de más trabajo, menos corrupción, el municipio de Campeche, ejecutó la acción “Pago a proveedores”, en materia de administración pública, a través de la Tesorería Municipal. Con el propósito de tener un Gobierno libre de adeudos en proveeduría de servicios y bienes. De esta forma, el Municipio cumplió con el compromiso de CERO deudas, pago a TODOS nuestros proveedores al concluir el año 2019, procurando en todo momento dar ejemplo de una sana y buena administración en pos del objetivo adquirido de ser ejemplo de buen gobierno.

### ***Modernización Catastral***

La administración municipal ejecuta el Proyecto de Modernización Catastral Integral, que se compone de 2 fases:

La primera fase contempla una inversión histórica de 3,986,511.20 pesos para cambios y adecuaciones de las áreas de atención ciudadana, como la compra de equipos de cómputo, mobiliario, software y herramientas digitales, que permitan tener certeza sobre los bienes inmuebles contenidos en nuestro padrón catastral municipal. Las nuevas instalaciones albergan un nuevo módulo de atención en el cual convergen trámites de las unidades de Catastro, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Tesorería. Con estas acciones se benefician a más de 116,000 ciudadanos.

Para la segunda fase del Proyecto de Modernización Catastral Integral, el Municipio implementó el programa **Bienvenido Vecino**, que atiende el problema de la municipalización o recepción formal de los fraccionamientos, colonias y unidades habitacionales de todo el municipio de Campeche.





### ***Municipalización de fraccionamientos: Programa Bienvenido Vecino***

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ***Padrón actualizado al día de hoy, de los fraccionamientos, colonias y unidades habitacionales del municipio.***

Por primera vez en la historia municipal, con el objetivo de identificar cuáles habían concluido el proceso de municipalización (entrega-recepción formal al Gobierno Municipal) y cuáles se habían quedado en trámite o inconclusos.

- **Identificación y realización de un padrón de fraccionamientos, colonias y unidades habitacionales.**

Con el objetivo de identificar cuáles se encuentran municipalizados y cuáles aún no concluyen el proceso de municipalización quedando de la siguiente manera: 198 fraccionamientos, colonias y unidades habitacionales, en total de los cuales, 76 están municipalizados, 81 no municipalizados y 41 en trámite de municipalización.

- **Acciones extraordinarias durante el año 2019.**

Catastro, en coordinación con la direcciones municipales pertinentes, integró expedientes administrativos, para fundamentar jurídicamente la necesidad de municipalizar, estos fraccionamientos, logrando emitir durante ese año, 7 acuerdos en los cuales quedaron formalmente entregados al Gobierno Municipal 65 fraccionamientos, colonias y unidades habitacionales, de las 81 que no estaban municipalizadas.

- **Emisión del acuerdo Número 76 “Programa de Regularización de Fraccionamientos y Unidades Habitacionales para el Municipio de Campeche, periodo de gobierno 2018-2021”.**

En coordinación con Consejería Jurídica y por Cabildo del día 17 de mayo del presente año, se aprueba municipalizar los fraccionamientos y unidades habitacionales del municipio. La necesidad de este programa surge, como el medio de solución a la implementación o impacto de recursos públicos en estos fraccionamientos, colonias o unidades habitacionales, muchos de los cuales pasaron periodos que van de 10 a 30 años sin haber sido atendidos para que ahora sí la ciudadanía ejerza sus derechos de acceso a los servicios públicos municipales.

Actualmente se ha alcanzado la conclusión de todo el procedimiento administrativo y legal, llegando hasta intervención integral de los servicios públicos, que es el objetivo del programa, en 19 fraccionamientos, siendo éstos: 1, Residencial La Hacienda, 2 Monteverde, 3 Bosque Real III Etapa, 4 Tacubaya, 5 Quinta de los Españoles, 6 Colinas del Sur, 7 Hacienda Santa María, 8 Adolfo López Mateos, 9 Ampliación Colonial Campeche I Etapa, 10 Ampliación Colonial Campeche II Etapa, 11 Ampliación Colonial Campeche III



Etapa, 12 Ampliación Colonial Sección Maquiladora, 13 Ampliación Concordia, 14 La Cañada, 15 Fraccionamiento Bugambilias, 16 Fraccionamiento Justicia Social, 17 Fraccionamiento Burócratas Federales (San Cayetano), 18 Segunda Ampliación Kalá, 19 Buenos Aires, 20 Cocotereros Las Palmas, 21 Casa Blanca y 22 Villa Jazmín.

Se tiene en programación de intervención los siguientes fraccionamientos, mismos que se programan de manera semanal y a veces por su complejidad se programa uno cada dos semanas: 1 Bello Horizonte, 2 Colonia México, 3 Hacienda San Antonio, 4 Casa Blanca, 5 Ampliación Kalá 1, 6 Villa Jazmín, 7 La Vista, 8 Residencial Delicias, 9 Guadalupe Victoria, 10 Las Quintas, 11 Los Reyes, 12 Paseos de Campeche, 13 Viveros, 14 Residencial Guadalupe, 15 Villa Tulipanes, 16 Villa Naranjos, 17 Quinta Hermosa, 18 Villa Dalías, Ramón Espínola Blanco Etapa I, 19 Ramón Espínola Blanco Etapa II, 20 Ramón Espínola Blanco Etapa III, 21 Fraccionamiento Los Sauces, 22 Fraccionamiento Privada La Vista, 23 Fraccionamiento Algarrobos.

### ***Programa Lotes Baldíos y Casas Abandonadas***

El municipio ejecutó el Programa Lotes Baldíos y Casas Abandonadas, que consiste en la realización de procedimientos administrativos y legales para dar solución a una problemática histórica, los predios en estado de abandono, mismos que conllevan inseguridad e insalubridad.

Por primera vez en la historia del Municipio de Campeche, la actual administración municipal, llevó a cabo un levantamiento de predios en estado de abandono, con la finalidad de integrar un **padrón de lotes baldíos y casas abandonadas del municipio**. Como resultado de este censo y conformación del padrón de lotes baldíos y casas abandonadas, se han integrado e iniciado procesos administrativos de 166 casas en estado de abandono y 540 lotes baldíos.

### ***Escrituración de Bienes Inmuebles Municipales***

Una de las problemáticas que presentan los ayuntamientos en general, es la falta de certeza jurídica que existe sobre la composición del patrimonio municipal. Al inicio de la actual administración, empezó la tarea de revisar las áreas que integran el patrimonio municipal (canchas, parques, áreas verdes), registrado en el padrón catastral, haciendo levantamientos físicos y aportes documentales, que permitieran determinar el estatus de cada una de las áreas que integran el patrimonio de la ciudadanía campechana.

### *Inventario:*

- 1,506 bienes inmuebles municipales, de los cuales 765 cuentan con certeza jurídica (escrituras e inscripciones a favor del Ayuntamiento) y 741 sin certeza jurídica.

Teniendo como resultado casi el 50% de los bienes que conforman el patrimonio municipal en un estado de incertidumbre jurídica, herencia de administraciones pasadas, este Gobierno Municipal realizó la incorporación de 168 bienes municipales, a través de la emisión de 8 acuerdos aprobados por Cabildo y culminado el proceso de escrituración de 57 de ellos, inversión necesaria para brindar seguridad al patrimonio del pueblo campechano.

### ***Erradicar la corrupción***

No más entrega a particulares de los bienes de las y los campechanos.

- Erradicar los actos de corrupción sobre la venta del patrimonio municipal, mismo que sucedía en el pasado, por no concluir los procesos que brindarían la certeza jurídica a que dichos bienes se reconocieran como propiedad de las y los habitantes del municipio.

Con esta acción el fin es que la ciudadanía conozca los bienes que integran el patrimonio del municipio, y, por tanto, el patrimonio de todas y todos los campechanos.

- Acceso a la inversión para el mejoramiento del patrimonio municipal.

En coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Gobierno Municipal gestiona el recurso público de programas federales para la certeza jurídica de que los bienes queden integrados al Patrimonio Municipal.

### ***Medidas operativas catastrales durante la pandemia del Covid-19***

A petición de los gremios notariales, inmobiliarios y la ciudadanía en general, el Gobierno Municipal ejecutó la acción “Medidas operativas catastrales durante la pandemia del Covid-19”, de manera que se logró seguir operando y contribuir a evitar una parálisis en la función municipal e incentivar al sector inmobiliario.





A partir del día 23 de marzo del presente año, se cerró el área de atención presencial y se recibieron los trámites vía digital, mismos que se elaboraron en los márgenes de tiempo establecidos en la mejora regulatoria, los cuales no se vieron afectados, y en los que se le indicaba a la ciudadanía en general, el día y la hora en que se podrían pasar a recoger su trámite, dejando lapsos adecuados para evitar la espera o las aglomeraciones.

Como resultado de la implementación de estas medidas, se recibieron y concluyeron, más de 3,000 trámites catastrales a la fecha, generando recursos que están destinados a la inversión de mejores servicios públicos municipales e incentivando un gran sector económico del municipio de Campeche.

## **MUNICIPIO TRANSPARENTE**

### ***Solicitudes de Transparencia***

El Gobierno Municipal ha orientado gran parte de su esfuerzo institucional a promover y difundir la información pública para combatir la corrupción y generar la rendición de cuentas, que la ciudadanía espera de un buen gobierno.

En administraciones anteriores, donde existía opacidad en cuanto a información pública, el municipio de Campeche ocupaba el último lugar en el Ranking de Capitales de Transparencia 2018.

Sin embargo, con los avances en materia de transparencia del actual Gobierno Municipal, por primera vez el Municipio de Campeche obtuvo **el 5to. Lugar en el Ranking de Capitales 2019**, demostrando el compromiso con la Transparencia y Ejemplo de Buen Gobierno. Al mismo tiempo, en el camino de robustecer la transparencia, se asumen desde la actual administración los estándares internacionales de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y de la normatividad vigente en nuestro país, como referencia para contar con un portal de transparencia más accesible, moderno, veraz, confiable, que promueve la Transparencia Proactiva.

### ***Premio Francisco Villarreal 2019. Informe Semanal del Alcalde, Municipio Democrático***

A través de la Dirección de Transparencia, el Municipio de Campeche inscribió el Proyecto de “Informe Semanal del Alcalde: Transparencia y Rendición de Cuentas”, para participar en el Galardón Francisco Villarreal, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).

La ANAC reconoció la capacidad del Gobierno Municipal de Campeche para promover una administración transparente y rendición de cuentas, especialmente a través de plataformas tecnológicas para comunicar a la ciudadanía las acciones del Municipio por medio del Informe Semanal del Alcalde.

De tal manera, que los Informes Semanales del Alcalde, se ven reflejados en solicitudes de transparencia dentro de la plataforma de INFOMEX, los cuales son atendidos con la finalidad de brindar la información pública a la ciudadanía, convirtiéndose de esta forma en un mecanismo de Innovación de Transparencia Proactiva, de subsidiariedad, de eficiencia y eficacia en la información, debido a que es el único Alcalde de la región y del país, que informa y presenta una rendición de cuentas semanalmente a las y los ciudadanos.

Por tales acciones, la Asociación Nacional de Alcaldes, otorgó el Premio Francisco Villarreal 2019, por ser uno de los mejores proyectos en la categoría de México Democrático.

#### ***4to Lugar en el Ranking Nacional de Transparencia Covid-19***

El Municipio de Campeche obtuvo por primera vez, el 4to lugar en el **Ranking de Capitales de Transparencia Covid-19**. La Organización Nacional, Colectivos Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), evaluó a las 32 Capitales y a los Congresos Estatales, para conocer las acciones y gastos realizados por los entes públicos ante la pandemia del Covid-19.

Ante el escenario de emergencia sanitaria, el Colectivo CIMTRA construyó una herramienta que identifica la información mínima que, durante el periodo de alerta de salud, debería estar disponible en las páginas oficiales de los Congresos Locales y los Gobiernos Municipales, informando a la ciudadanía, de forma proactiva, respecto a las acciones y recursos aplicados para hacer frente a la contingencia.

El objetivo de esta evaluación es: identificar y evaluar, mediante la aplicación de la herramienta CIMTRA-COVID, la información que, de manera proactiva, con motivo de la contingencia sanitaria originada por el Covid-19, ponen a disposición de la ciudadanía los Congresos y Gobiernos Municipales (Capitales). Únicamente 9 de 32 capitales obtuvieron calificación aprobatoria de 60% y la Ciudad de San Francisco de Campeche y Guadalajara con el 81.3% ocupan el 4º lugar.

## TOP 5 DEL RANKING CAPITALES COVID19 TRANSPARENCIA:

1. Colima y Mérida.
2. Xalapa.
3. Ciudad de México.
- 4. Campeche y Guadalajara.**
5. Aguascalientes.

Un municipio transparente requiere del control interno y del manejo transparente de los recursos; del fortalecimiento de la hacienda pública, gestionada con eficacia y transparencia; del manejo actualizado del registro catastral, acciones que han sido atendidas como prioritarias especialmente en el contexto de mayor vulnerabilidad que presenta la población en el escenario de Covid-19.

El Eje V promueve al igual que todos los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular, suma con especial énfasis el ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, así como el ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos, así como toda la normativa nacional en materia de transparencia, rendición de cuentas, innovación y participación ciudadana.









**MUNICIPIO QUE RESPONDE A  
LOS DESAFÍOS COVID-19**





El objetivo de esta dimensión es mostrar las acciones y estrategias impulsadas desde la administración municipal, en el marco de la normatividad vigente, para hacer frente a la pandemia de Covid-19, garantizando así la salud, calidad de vida, el desarrollo integral, la paz y la seguridad de las y los habitantes de Campeche.

Como resulta de conocimiento público, la pandemia de SARS-CoV-2 apareció a finales de 2019 en China, pero se extendió durante el 2020 a todo el mundo. México no fue la excepción. Tal como informó el Gobierno Federal, el 31 de marzo se reunió el Consejo de Salubridad General, encabezado por el Presidente de la República, reconociendo la “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor” debido a la epidemia generada por Covid-19 en el país.

Campeche, al igual que los demás estados de la República Mexicana, se vio afectado por la pandemia. De manera inmediata, el Gobierno Municipal de Campeche enfrentó desde el primer momento la situación a través de una serie de acciones focalizadas, tratando de mitigar los efectos de la contingencia en el municipio, para garantizarle a la ciudadanía su salud, su calidad de vida, el desarrollo integral, la paz y la seguridad, siempre dentro del marco de la legalidad vigente.

Para ello se emprendieron distintas acciones, que se detallan a continuación.

## **Fondo de Desastres Naturales y Fenómenos Sanitarios-Ecológicos, Covid-19**

Con un monto de 13,000,000.00 de pesos, el municipio ejecuta desde el 27 de marzo de 2020, el “Fondo de Desastres Naturales y Fenómenos Sanitarios-Ecológicos”, a través de la Dirección de Administración. El acceso al Fondo permite tomar medidas estratégicas establecidas en 4 acciones principales:

- 1) La instalación de 10 carpas para la desinfección (“sanitización”), tinacos para agua, rotoplas, gel antibacterial, cubrebocas, caretas protectoras, material de limpieza, termómetros, y rotulación. Para beneficio de los ciudadanos del Municipio de Campeche.
- 2) Desinfección periódica de Unidades Administrativas: Para beneficio de 22 unidades Administrativas, el mercado principal, 8 mercados periféricos, oficinas del DIF Municipal, 6 camiones del TUM.
- 3) Colocación de 53 lavamanos en diversos puntos de la ciudad: proporcionar jabón antibacterial, material de limpieza, accesorios, y dispensarios.
- 4) Entrega de 30,500 despensas a familias (apoyo alimenticio) que llegaron a un total de 122,000 personas.





### ***Medidas preventivas contra la enfermedad por Covid-19***

Ante la propuesta del Comité Municipal de la Salud, presidido por el titular del Gobierno Municipal, el H. Ayuntamiento ejecutó la acción “Medidas preventivas contra la enfermedad por el virus SARS-CoV-2”. Dichas medidas tienen la finalidad de disminuir el número de contagios de persona a persona y evitar la propagación de la enfermedad en grupos vulnerables, en aras de cuidar a los habitantes del Municipio de Campeche de esta grave crisis epidemiológica. Por lo cual se establecieron para el sector público, privado y social, las siguientes medidas, que se dividen en 2 tipos:

**Primero**, con el objetivo de evitar la concurrencia de personas en lugares públicos derivados de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19. Se establecieron las siguientes acciones preventivas.

1. Anticipándose a los gobiernos estatal y federal, el Gobierno Municipal decidió suspender todos sus eventos y actividades oficiales programados, para evitar cualquier riesgo de contagio en la población. Cabe mencionar que el municipio cuenta con las facultades para notificar riesgos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública y COPRISCAM, como medida de prevención y atención por la situación actual de la pandemia. Por otra parte, se establecieron guardias para dar seguimiento a actividades administrativas, por lo tanto, las oficinas municipales no se han cerrado y han permanecido abiertas y en atención al público.

De igual manera, el alcalde solicitó a todas las direcciones que brindan servicios públicos seguir operando durante la pandemia, ya que su actividad es esencial, además de garantizar el suministro en cantidad y calidad del agua a todos los hogares campechanos ya que esta es un insumo indispensable para combatir el coronavirus.

2. El titular del Gobierno Municipal giró instrucciones para que aproximadamente 2,300 trabajadores del H. Ayuntamiento desempeñen sus funciones laborales desde sus casas, como parte de las medidas preventivas, laborando presencialmente los empleados de las áreas operativas indispensables para brindar los servicios públicos básicos, cumpliendo con todas las medidas sanitarias necesarias.

3. Implementación de medidas preventivas especiales en el Mercado Principal "Pedro Sainz de Baranda" para evitar que se convierta en un sitio de propagación del virus, destacando la desinfección permanente de sus áreas, la restricción del acceso a visitantes mediante la instalación de filtros sanitarios, cinco carpas para la desinfección de los trabajadores y concurrentes, toma de temperatura y el uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial a las y los usuarios diarios. A su vez, en la periferia del mercado principal se checa el ingreso con termómetros infrarrojos. Además, la administración del mercado estableció el uso obligatorio de cubrebocas y observancia de medidas de desinfección. En otros mercados del municipio, las medidas son extensivas, con la instalación de lavamanos.

4. Se llevaron a cabo acciones de desinfección en mercados periféricos y áreas administrativas y ejecutivas del H. Ayuntamiento, como el Palacio de Gobierno Municipal y Edificio Campeche, entre otros.

5. Desinfección permanente de espacios públicos, edificios municipales y la flota vehicular del Transporte Urbano Municipal.

6. Desinfección permanente de colonias que ha beneficiado a 49,712 viviendas en 95 colonias o barrios y fraccionamientos, a lo largo de 450 kilómetros de calles.

**Segundo**, se faculta a la Dirección de Protección Civil del Municipio de Campeche, para emprender las acciones necesarias para el cumplimiento de las medidas preventivas dadas en el acuerdo 01 del Consejo Municipal de Salud derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19.

## **Otras acciones preventivas Covid-19**

1. A través del SMAPAC se implementó un programa emergente de sustitución de equipos de bombeo en las instalaciones principales de la ciudad para aumentar y garantizar el suministro de agua.

Adicionalmente, se incrementó el número de camiones pipa para apoyar el abasto en hospitales, mercados y nuevos asentamientos habitacionales que no cuentan con red de distribución de agua y a localidades rurales en situaciones emergentes, realizando 1,041 servicios de apoyo mediante camiones pipas.

El SMAPAC con la finalidad de garantizar la calidad del agua, de manera permanente monitorea las fuentes de abastecimientos de la ciudad y comunidades rurales, suministra los equipos y el cloro requerido en los 31 pozos que abastecen la ciudad de San Francisco de Campeche y 41 comunidades rurales del municipio. Asimismo, llevó a cabo la difusión de una campaña acerca del buen manejo del agua en periodo de confinamiento, a través de las distintas plataformas digitales y en alcance de las y los usuarios.

2. Se implementaron 2 líneas de atención telefónica para el reporte de fallas y desabasto en el suministro de agua, por medio de las cuales se han atendido las solicitudes recibidas.

3. Se estableció un servicio con 10 líneas telefónicas para brindar asesoría, orientación y apoyo psicológico atendiendo un total de 46,626 personas; así como otra línea que realizó la gestión de 24,959 apoyos alimentarios, 20,858 servicios médicos gratuitos, 421 asesorías jurídicas y 155 gestiones diversas.

4. Se realizó la difusión masiva en redes sociales del H. Ayuntamiento de Campeche sobre las medidas de prevención del Covid-19.

5. Se capacitó a choferes de ambulancias y paramédicos de las comunidades rurales para el manejo de pacientes de Covid-19 y a personal municipal sobre las correctas medidas de higiene y prevención de contagio del coronavirus. De esta forma se benefició a las Juntas Municipales de Tixmucuy, Pich, Alfredo V. Bonfil y Hampolol.

6. Se gestionó hospedaje gratuito para médicos, personal de enfermería y de salud que atiendan a pacientes Covid-19.



### ***Transporte al Servicio de Médicos y Enfermeros***

El Municipio de Campeche es el primer municipio en implementar la actividad de “Transporte al Servicio de Médicos y Enfermeros”. Esto se debe a la falta de transporte público y a la discriminación que sufre de forma injustificada el personal del sector salud. Debido a esto, el alcalde Eliseo Fernández Montúfar, tomó la decisión de implementar este apoyo para colaborar con los héroes que están librando la batalla contra el Covid-19 y poder brindarles transporte hasta las puertas de sus casas, garantizando las medidas de desinfección y prevención establecidas en las unidades de transporte.

En el servicio de transporte para personal médico y de enfermería, se han brindado los siguientes resultados:

- El servicio inició el día 2 de abril de 2020, funciona los 7 días de la semana, las 24 horas.
- Un total de hasta 6 camionetas desinfectadas se encuentran brindando el servicio de transporte.
- Desde el 2 de abril, se brindaron 1,260 servicios de transporte.
- Hay un total de 13 choferes.

El personal beneficiado pertenece a los hospitales de:

- Hospital de Especialidades.
- Hospital General IMSS.
- Hospital Dr. Manuel Campos.
- Hospital Dr. Wilberth Escalante.
- Hospital del ISSSTE.
- Unidades Ambulatorias del IMSS Concordia, IMSS Lázaro Cárdenas, e IMSS Santa Lucía.

### ***Gestión de financiamientos para reactivación económica por Covid-19***

Esta acción se implementa a través del Fondo de Desastre para Reactivar la Economía, y se realiza con la participación de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Económico.

La acción tiene el objetivo de mitigar el impacto económico que resintió el Municipio de Campeche ante la contingencia provocada por el Covid-19. Por lo que se realizó la asesoría y acompañamiento a emprendedores y microempresarios para que a través de los distintos programas que se encontraban vigentes en los diferentes órdenes de gobierno, pudieran acceder a un financiamiento que les permitiera reactivar sus negocios, o bien, cubrir gastos y costos fijos. Hasta a la fecha se atendió a un total de 3,272 personas, se ha llevado a cabo un total de 137 reuniones con ciudadanos y se les brindó el servicio de consultoría en gestión de recursos financieros a 678 emprendedores y microempresarios.

### ***Activación Física en Línea***

El municipio en atención a la contingencia por Covid-19, implementó “Activación Física en Línea”, que consiste en que los usuarios beneficiados toman las clases desde su domicilio vía Internet, a fin de cumplir con las medidas de prevención e higiene necesarias y evitar la aglomeración de personas en espacios públicos.

Se realizaron 2,834 clases de activación física en línea simultáneas con más de 41 mil vistas de los videos publicados en la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento.

### ***Convocatoria al Consumo Local***

El municipio ejecuta la acción convocatoria al consumo local, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y el DIF. Esta acción tuvo como objetivo impulsar el consumo de tienditas y comercios de las colonias para subsanar el rezago económico provocado por la contingencia. Para su operación, se proporcionó información a los empresarios para que participaran en la convocatoria. Se utilizó las aplicaciones “to go”. El apoyo consistió en gestionar, a través de las aplicaciones, la posibilidad de reducir los costos de contratación y de comisión de 18% a 12%.

Estas acciones originadas por la pandemia de Sars-CoV-2, tomaron las recomendaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU: 3, Salud y Bienestar; 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17, Alianzas para lograr Objetivos, inspiradas en prácticas democráticas y en el reconocimiento de la dignidad humana; así como las medidas y normativas declaradas para nuestro país y las entidades federativas.

La transversalidad de las acciones desarrolladas coincidió en un punto central: preservar la salud, la calidad de vida, el desarrollo integral, la paz y la seguridad de las y los habitantes de Campeche.







**2** **Eliseo**  
**Fernández**  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

